

Memoria anual de gestión 2019





PRESENTACIÓN

En la Memoria de Gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se incluyen, de forma sintética, los principales programas, proyectos y actuaciones desarrolladas en el Espacio Protegido a lo largo del año 2019

La Ordenación de Accesos a las playas de Calblanque sigue siendo una de las actuaciones que más esfuerzo e inversión requiere en este espacio litoral. El sistema implantado en el año 2016 continúa su consolidación en 2019 ampliando el número de jornadas de aplicación, arrojando buenos resultados para la conservación del Parque y mejorando año tras año su aceptación entre la población local y los visitantes.

Las acciones de conservación y seguimiento biológico también tienen un peso importante entre las actuaciones desarrolladas durante 2019. Como novedad este año destaca el primer evento de anidación de tortuga boba con éxito en las playas del Parque y la localización de un ejemplar de búho real en el Cabezo de la Fuente en época reproductora, tras 7 años sin citarse en la zona. En cuanto al seguimiento de dos de las especies en peligro de extinción presentes en el Parque, el fartet (*Aphanius iberus*) y la Jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis*), sus poblaciones siguen evolucionando de forma favorable, siendo especialmente esperanzadora la evolución de población natural de la Jara de Cartagena, así como las repoblaciones realizadas en el ámbito del Parque.

En cuanto a la dotación de infraestructuras, en 2019 se materializan las infraestructuras para la dotación de agua potable a los núcleos rurales del Parque, a través de una inversión de la Dirección General del Agua.

La participación social y la comunicación sigue siendo una de las líneas principales de actuación en la gestión de este Espacio Protegido. Así, a lo largo de 2019, han sido numerosas las asociaciones y diferentes entidades que han desarrollado actuaciones de voluntariado ambiental en el Parque o participado en diferentes reuniones y procesos participativos.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es uno de los espacios costeros de referencia en la Región. La mejora continua en los procesos de gestión y planificación es necesaria para seguir avanzando en la conservación de sus valores naturales, culturales y etnográficos, siendo imprescindible para este cometido la colaboración entre la Administración y el conjunto de los agentes sociales implicados.

Fulgencio Perona Paños

Director General del Medio Natural



ÍNDICE DE CONTENIDOS

JUSTIFICACIÓN	5
1. DATOS GENERALES	6
1.1. Marco legal y figuras de protección	6
1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación	6
1.2.1. Instrumentos de planificación.....	6
1.2.2. Instrumentos de participación	7
1.3. Estructura administrativa Regional	8
2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	10
2.1. Recursos humanos regionales	10
2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque.....	10
2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos.....	11
2.2. Recursos materiales	12
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	13
3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales	13
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	13
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	16
3.1.3. Servicio de Atención al Visitante	17
3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	19
3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	22
3.2. Control administrativo y gestión de expedientes.....	27
3.2.1. Infracciones y denuncias.....	27
3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión.....	27
3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales	29
3.2.4. Uso público.....	30
3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones	31
3.3. Gestión proactiva	32
3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural	34
3.3.1.1. Actuaciones de mantenimiento del sistema de bombeo y de la lámina de agua en las Salinas del Rasall.....	34
3.3.1.2. Proyecto LIFE “Conservación del Hábitat 9570*, Bosques de <i>Tetraclinis articulata</i> en el continente europeo”	35
3.3.1.3. Actuaciones para la recuperación de la jara de Cartagena en la Región de Murcia	37
3.3.1.4. Actuaciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque	38
3.3.1.5. Actuaciones para la protección de las rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente a través de regulaciones de uso público.	42
3.3.1.6. Eventos de anidación de tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>) en las playas del Parque Regional.	43
3.3.1.7. Actuaciones Relacionadas con Vigilancia Sanitaria de Fauna Silvestre en Espacios Protegidos.	44



3.3.1.8. Actuaciones Relacionadas con Liberaciones de Fauna Silvestre en Espacios Protegidos.....	45
3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural	45
3.3.2.1. Nueva red de abastecimiento de agua potable a las Cobaticas y Las Jordanas en el t.m. de Cartagena (Murcia).....	46
3.3.2.2. Redacción Proyecto Abastecimiento Agua Salinas Rasall	47
3.3.3. Equipamientos y Uso público.	47
3.3.3.1. Contrato de Gestión de Servicio Público de Acceso de Visitantes al Parque Regional de Calblanque en periodo estival del año 2019.....	48
3.3.3.2. Instalación, gestión y explotación sistema barreras electrónicas.	49
3.3.3.3. Mejora de los Equipamientos de Uso Público.	50
3.3.3.4. Reposición y mejora señalización Espacio Protegido (Calblanque y Espuña).	50
3.3.3.5. Adecuación de Accesos en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	51
3.3.3.6. Mejora de Infraestructuras de Uso Público Afectadas por el fenómeno “Dana” en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.....	52
3.3.4. Comunicación y divulgación	53
3.3.4.1. Campaña de comunicación estival Control de Accesos y campaña anticollillas.	53
3.3.4.2. Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba.	54
3.3.4.3. Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque	54
3.3.4.4. Campaña Sensibilización para reducir la presencia de plásticos en las playas del Parque Regional de Calblanque	55
3.3.4.5. Celebración del Mes del Búho.....	56
3.3.5. Investigación, estudios y participación social.....	57
3.3.5.1. Voluntariado Ambiental	57
3.3.5.2. Residuos abandonados e infraestructuras en desuso.....	59
3.3.5.3. Participación en el proyecto MED INHERIT	60
3.3.5.4. Canales de comunicación	61
3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico	61
3.3.6.1. Jornada “Dinamización Socioeconómica en Espacios Naturales Protegidos: Experiencias Inspiradoras para Calblanque”	62
3.3.6.2. Procedimiento de calidad de Uso Público:	62
3.3.6.3. Difusión de los servicios turísticos de los municipios cercanos al Parque.....	63
3.3.6.4. Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000	63
4. OBJETIVOS 2020	64
DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.....	66
ANEXO I: INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2019.....	67
ANEXO II: MEMORIA DEL PROYECTO: ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS SALINAS DEL RASALL DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2019.	68



JUSTIFICACIÓN

La memoria anual de gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se presenta con el objeto de recopilar y analizar la información más relevante generada durante el año 2019.

Las acciones realizadas en el espacio natural son la consecuencia de la planificación del equipo gestor del Parque. La principal herramienta de evaluación y control del servicio de gestión del Parque es el análisis del trabajo de todo un año, imprescindible para completar el ciclo de la gestión en este Espacio Natural y posibilitar la mejora de la gestión.

Esta memoria recoge la información y normativa general bajo la cual se encuadra su protección legal y que define a este Parque Regional. Asimismo, se describen los recursos humanos y materiales de los que dispone, y las acciones de diferentes ámbitos (conservación de recursos naturales y patrimoniales, mantenimiento de infraestructuras de uso público, comunicación, investigación, etc.) que se han desarrollado durante 2019 en este espacio natural protegido.

Como en años anteriores, la memoria se plantea bajo una serie de criterios técnicos, en aproximación a lo establecido por EUROPARC-España, que persiguen racionalidad y objetividad en la gestión y la planificación de espacios naturales protegidos.

Con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la gestión de este espacio mediante este valioso instrumento de evaluación se presenta a continuación la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila correspondiente al año 2019, así como una síntesis de los Objetivos para 2020.

1. DATOS GENERALES

1.1. Marco legal y figuras de protección

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019

Tabla 1. Figuras de protección

Figura de protección	Superficie	Norma de declaración
Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ENP000005	2.466,3 ha	Ley 4/1992 de 30 de junio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia
Lugar de Importancia Comunitaria Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ES6200001	2.958,92 ha	Resolución de 28 de julio de 2000 por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los Lugares de Importancia Comunitaria en la Región de Murcia Decisión de Ejecución (UE) 2020/96 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2019, por la que se adopta la decimotercera lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea
Zona de Especial Protección para las Aves Mar Menor ES0000260	18 ha	Designación por Resolución de 8 de mayo de 2001 (BORM nº 114, de 18 de mayo de 2001) como ZEPA en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, derogada por la Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres.
Humedal Importancia Internacional RAMSAR Mar Menor	18 ha	Resolución de 4 de noviembre de 1994, de la subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 1994, por el que se autoriza la inclusión de los embalses de Cordobilla y Malpasillo, Albufera de Adra Ría del Eo, Mar Menor, Marismas de Santoña y Marjal de Pego-Oliva, en la lista del Convenio Ramsar, relativo a humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).

1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación

1.2.1. Instrumentos de planificación

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se aprueba por Decreto nº 45/1995, de 26 de mayo.

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional se encuentra actualmente en elaboración. Este Plan se configura, por un lado, como instrumento de desarrollo del PORN del Parque Regional y, por otro, como Plan de Gestión del LIC "Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila" (ES6200001).



1.2.2. Instrumentos de participación

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

A lo largo del **año 2019** se han celebrado **2 sesiones de la Junta Rectora del Parque Regional** que tuvieron lugar el 10 de abril y el 18 de diciembre respectivamente.



Imagen 1. Junta Rectora celebrada el 18 de diciembre de 2019 en Los Belones.

Según la normativa citada anteriormente, a continuación, se exponen los miembros actualizados que componen la Junta Rectora del Parque Regional:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i> Tabla 2. Miembros Junta Rectora Parque Regional de Calblanque.
<u>PRESIDENTE:</u> Directora General del Medio Natural
<u>VICEPRESIDENTE:</u> Subdirector General de Patrimonio Natural y Cambio Climático
<u>VOCALES:</u> Director-Conservador del Parque Regional (SECRETARIO) Consejería de Presidencia y Hacienda Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública Consejería de Empresa, Industria y Portavocía Consejería de Fomento e Infraestructuras Consejería de Empleo, Investigación y Universidades Consejería de Educación y Cultura Consejería de Salud Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social Consejería de Turismo, Juventud y Deportes Ayuntamiento de Cartagena Ayuntamiento de La Unión Universidad de Murcia Propietarios de Terrenos (2 representantes): Asociación de Propietarios del Parque Regional de Calblanque.



Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019

Tabla 2. Miembros Junta Rectora Parque Regional de Calblanque.

Entidades inscritas en el Registro de Grupos y Asociaciones Ecologistas y Protectoras de la Naturaleza (2 representantes): ANSE y Ecologistas en Acción
Organizaciones Agrarias (2 representantes): ADEA-ASAJA Murcia y COAG
Representantes de las asociaciones de vecinos de núcleos de población ubicados dentro del espacio (dos representantes): Asociación de Vecinos Ermita de los Belones y Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana.

Además, debido a su vinculación con la gestión del Espacio Protegido, a las diferentes sesiones de la Junta Rectora han sido invitadas a participar las siguientes entidades: Fundación Sierra Minera, Asociación Calblanque, Universidad Politécnica de Cartagena, Asociación de Windsurfistas de Calblanque, Demarcación de Costas en la Región de Murcia, Asociación de Vecinos “Santa Bárbara”, Asociación de Vecinos “Liga de Vecinos de Portman”, Asociación de Vecinos “Paraje de Los Chaparros”, Federación de Montañismo de la Región de Murcia”, Club de Montaña “La Unión-Roller Masters”, Asociación Escalada Sostenible, así como diferentes propietarios del Parque Regional.

1.3. Estructura administrativa Regional

El Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, efectúa una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, que se ha materializado en el establecimiento de los órganos directivos de las diferentes Consejerías, mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.

En particular, el Decreto nº 173/2019, de 6 de septiembre, de Consejo de Gobierno (publicado en el “BORM” nº 207, de 7 de septiembre de 2019) vino a establecer los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Según el artículo 9 del citado Decreto “La Dirección General de Medio Natural asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio natural y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, política forestal, caza y pesca fluvial y protección de la fauna silvestre”.

Dentro de la Dirección General de Medio Natural, se encuentra la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, que asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión del Sistema de Información Geográfica y Ambiental (SIGA), la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente.

En este sentido, a continuación, se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión del Parque.

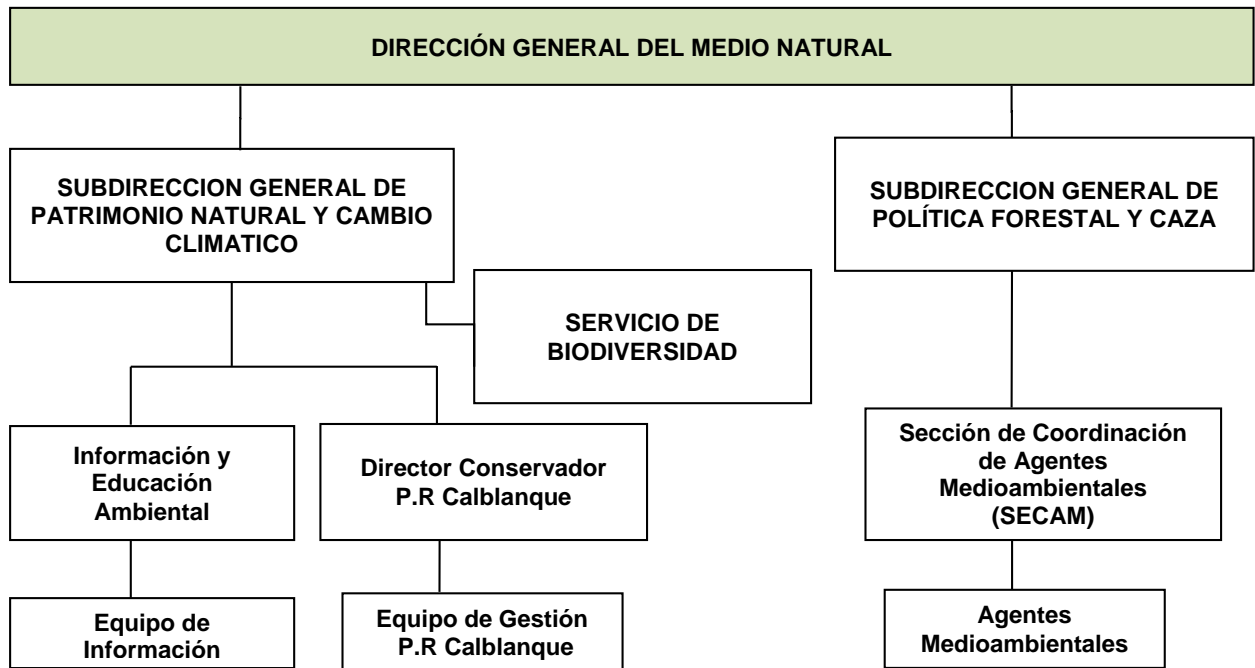


Figura 1. Esquema de la estructura administrativa y de gestión del Parque Regional de Calblanque

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos regionales

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila cuenta con un equipo de profesionales que, bajo la coordinación del Director-Conservador del Parque, trabajan por la gestión, mantenimiento y conservación de este espacio natural protegido.

Complementando el trabajo del equipo propio del Parque, los servicios transversales de la administración se encargan de realizar las tareas propias que le corresponden a cada unidad en el ámbito del Parque Regional.

2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019
Tabla 3. Personal de la administración adscrito al Parque Regional

Categoría	Suma de dedicaciones parciales
Dirección	0,50
Administración	0,20
Uso Público	0,20
Otras unidades de la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático	0,50
Otros Servicios de la Dirección General del Medio Natural	0,20
Agentes Medioambientales	1,65
Total personas dedicación completa	3,25

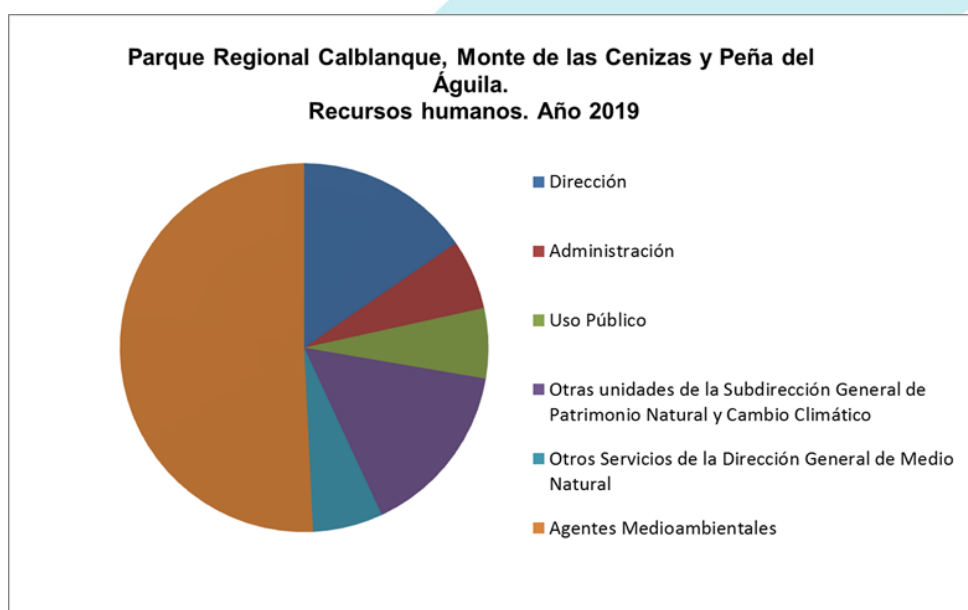


Figura 2. Proporción de personal de la administración adscrito al Parque Regional de Calblanque



2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019

Tabla 4. Personal adscrito a servicios básicos externos

Servicio	Suma de dedicaciones parciales
Mantenimiento y limpieza	1,15
Prevención selvícola y defensa de incendios	0,48
Gestión y Conservación	1,00
Información, atención al visitante, y comunicación social	2,70
Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	0,2
Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	0,1
Total personas dedicación completa¹	5,63

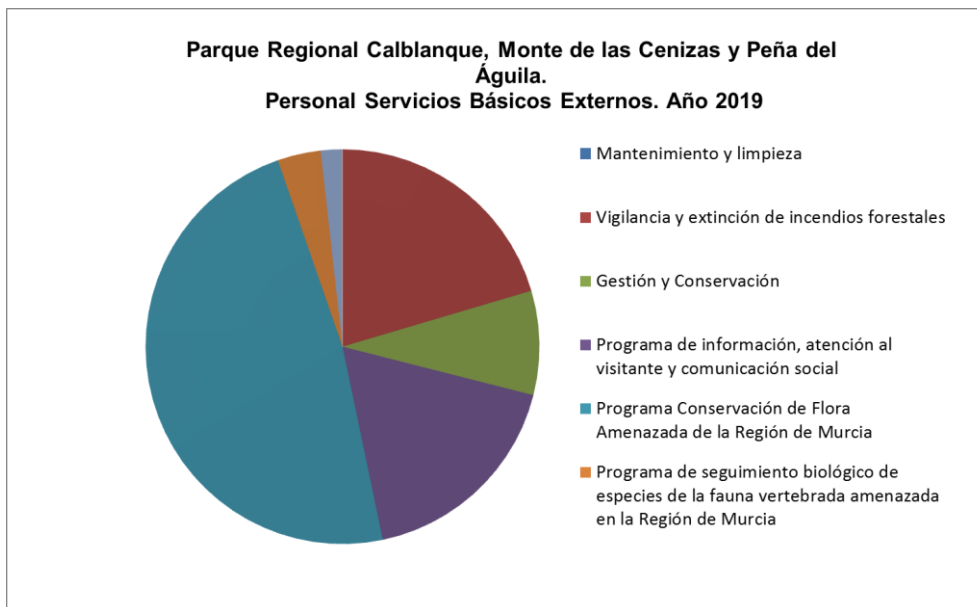


Figura 3 Proporción de personal de servicios básicos externos adscrito al Parque Regional de Calblanque

¹ En el año 2017 se incorpora a esta tabla una estimación del personal del Programa de Seguimiento de Flora y el Programa de Seguimiento de Fauna Vertebrada Amenazada asignado al Parque Regional de Calblanque.

2.2. Recursos materiales

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público existentes durante el año 2019 en el Parque Regional:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>	
Tabla 5. Recursos materiales e infraestructuras	
Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social	Centro de Visitantes "Las Cobaticas" Punto de Información Aparcamiento Disuasorio ² Punto de Información Aparcamiento Los Belones ²
Áreas Recreativas	Área Recreativa Fuente Grande (municipal) Área Recreativa La Cala (gestión privada)
Miradores	Mirador Punta Negra Mirador de Playa Larga Mirador Batería de las Cenizas Mirador El Lastre- Casas del Faro
Observatorios	2 observatorios ornitológicos en las Salinas del Rasall (Este y Oeste)
Senderos señalizados	Sendero Circular al Cabezo de la Fuente- PR-MU1 Sendero del Monte de las Cenizas- PR-MU2 Sendero del Llano del Beal PR-MU3 (incluye la Calzada Romana) Sendero del Mediterráneo GR- 92 Senda botánica <i>Arboretum</i> Senda botánica pasarela sensorial adaptada (Centro de Visitantes) Senda de la Minería Sendero de acceso al sector oeste de las playas Larga-Negrete y Parreño
Estacionamientos	Aparcamiento el Atochar Aparcamiento Centro de Visitantes "Las Cobaticas" Aparcamiento disuasorio junto a Vía Rápida Aparcamiento disuasorio en Los Belones Estacionamientos sector estas playas (Calblanque, Arturo y Magre) Estacionamiento Fuente Grande Aparcamiento La Cala Aparcamiento del Faro de Portman
Centros de Gestión	Centro de Gestión de las Salinas del Rasall
Otros	Puesto de vigilancia temporal en playa de Calblanque

² El Punto de Información del aparcamiento disuasorio y de Los Belones estuvo funcionando durante el dispositivo estival de la ordenación de accesos a las playas del Parque (del 22 de junio hasta el 1 de septiembre de 2019)

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019
Tabla 6. Funcionamiento de los servicios básicos del Parque

Servicio	Inversión €
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	81.914,62 €
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	13.075,47 €
3.1.3. Programa de información, atención al visitante y comunicación social	94.590,76 €
3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	6.000,00 €
3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	6.000,00 €
TOTAL 2019³	201.580,85 €

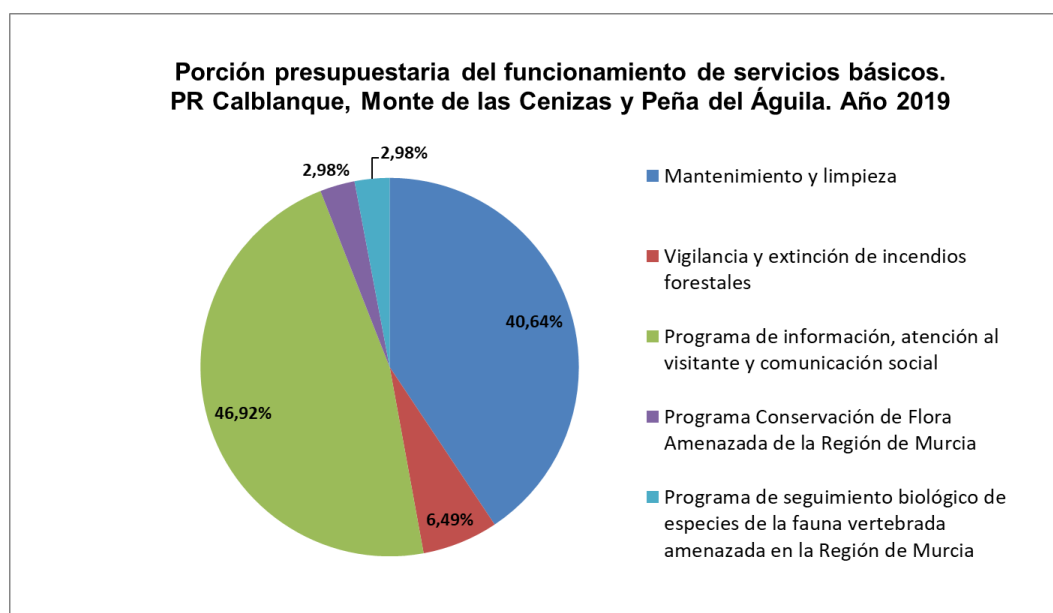


Figura 4 Proporción de los presupuestos de los servicios básicos externos del Parque Regional

3.1.1. Mantenimiento y limpieza

Estas actividades se enmarcan en el programa del **Servicio integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en áreas de uso público y red de infraestructuras para la defensa del medio natural en la Red Natura 2000 de la Región de Murcia**. Este servicio tiene como principal objetivo mantener en buenas condiciones de limpieza y salubridad las infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de Murcia y en especial en la Red Natura 2000, al igual que las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal.

³ En el año 2017 se incorpora a esta tabla una estimación del presupuesto del Programa de Seguimiento de Flora y el Programa de seguimiento de Fauna vertebrada amenazada invertido en el Parque Regional de Calblanque.

En el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila en el año 2019, se ha invertido en limpieza y mantenimiento **81.914,62 €**. Estos gastos se detallan a continuación.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>			
Tabla 7. Limpieza y mantenimiento del Parque			
Tipo de actuación	Nº de jornadas de limpieza/solicitud mantenimiento	Importe (IVA incl.)	% Importe*
Limpieza exteriores	296	41.484,27 €	7,71%
Limpieza interiores	82	15.813,57 €	8,27%
Mantenimiento	96	24.616,78 €	12,94%
TOTAL 2019	474	81.914,62 €	
TOTAL 2018		79.078,41 €	
TOTAL 2017		79.626,74 €	
TOTAL 2016		87.699,00 €	

*Respecto al total de inversión en ese servicio.

El trabajo que desarrolla el programa en el espacio se divide en distintas acciones:

✓ **Limpieza de exteriores.**

Diariamente la brigada de limpieza de exteriores recorre diferentes enclaves del Parque Regional procediendo a la limpieza y recogida de residuos en estos espacios exteriores

Un encargado realiza las tareas de supervisión, organización de rutas, cuadrantes y tareas a ejecutar por esta brigada.

El personal del Servicio revisa los espacios exteriores recogiendo en sacos las basuras y demás restos abandonados de menor tamaño. Estos sacos, así como las bolsas de basura que puedan encontrarse o cualquier otro resto de mayor tamaño (siempre que sea manejable por el operario), se llevarán directamente a un Gestor Autorizado, o en caso de que existiesen, a los puntos previamente establecidos con los Servicios Municipales correspondientes.

Se han clasificado los distintos enclaves en distintas categorías según la frecuencia de paso mínima al mes, pudiendo diferenciar entre las siguientes categorías dentro del Parque Regional:

- 1ª Cat. Uso Muy Intensivo. Frecuencia de paso mínima 10 veces por mes.
- 2ª Cat. Uso Intensivo. Frecuencia de paso mínima 5 veces por mes.
- 3ª Cat. Uso Normal. Frecuencia de paso mínima 2 veces por mes.
- 4ª Cat. Uso Ocasional. Frecuencia mínima de paso 1 vez por mes.
- Esp. Esporádico. Sin frecuencia periódica. Paso puntual solamente cuando sea necesario.

Dentro del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se han asignado, dentro de su ámbito, los siguientes enclaves objeto de limpieza de exteriores:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019
Tabla 8. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque

ENCLAVE	CATEGORÍA	Nº MÍNIMO DE LIMPIEZAS POR CATEGORÍA	Nº LIMPIEZAS EFECTUADAS	INVERSIÓN	kgs	RATIO CUMPLIMIENTO
Calblanque litoral	1ª	10 veces/mes	216	35.316,74 €	2.123	180%
Monte de las Cenizas	2ª	5 veces/mes	48	3.896,14 €	285	80%
Peña del Águila	3ª	2 veces/mes	32	2.271,39 €	85	133%
TOTAL	-	-	296	41.484,27 €	2.493	-

Durante el año 2019 se han dedicado a la limpieza de los distintos enclaves establecidos del Parque Regional un total de **296 jornadas** y se han retirado **2.493 kg de residuos sólidos**.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019
Tabla 9. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque

Año	TOTAL
2019	2.493
2018	6.661
2017	8.669
2016	7.821

✓ **Limpieza de Interiores.**

En el Parque Regional de Calblanque se desempeña este servicio en el interior del Centro de Visitantes "Las Cobaticas". El personal dedicado a la limpieza de interiores cumple con las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento mediante el cuadrante de trabajo 2019 respetando las rutinas específicas para cada uno de los equipamientos.

La frecuencia de limpieza de interiores del Centro de Visitantes "Las Cobaticas" es semanal entre el 01/01-31/05 y 01/11-31/12 y de dos veces por semana entre el 1/06-31/10.

En el año 2019 se dedicaron un total de 82 jornadas a la limpieza de esta infraestructura de uso público.

✓ **Mantenimiento**

Se dispone de una brigada de mantenimiento a nivel regional que atiende todas las incidencias y solicitudes que les deriva la Dirección del Servicio. No dispone de un cuadrante regular, sino que va resolviendo incidencias conforme a la prioridad de actuación, orden de llegada y otros criterios.

En el caso de actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque Regional, se detalla a continuación la tipología y características de las mismas:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019
Tabla 10. Actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque

Tipo de incidencia	Nº total de acciones	Importe total (IVA incl.)	% Importe*
Agentes Medioambientales Logística	1	337,29 €	
Actividades especiales	2	917,87 €	
Equipamientos de uso público en el medio natural de la Región de Murcia	39	9.857,29 €	
Actuaciones en infraestructuras de uso público en la Red de Espacios Naturales Protegidos	34	8.853,51 €	
Actuaciones en señalización en el medio natural de la Región de Murcia	14	3.453,39 €	
Otras solicitudes	5	1.060,46 €	
UDIF Infraestructuras	1	136,97 €	
TOTAL 2019	96	24.616,78 €	12,94%
TOTAL 2018	80	18.648,46 €	
TOTAL 2017	78	21.776,86 €	
TOTAL 2016	101	29.401,35 €	

*Respecto al total de la inversión en este servicio



Imagen 2 Apoyo dispositivo conservación y protección nido tortuga en P.R. Calblanque,

3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los trabajos de vigilancia y extinción de incendios forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se realizan a través del “Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia”.



El Parque Regional de Calblanque se localiza dentro del área de influencia e intervención de los siguientes recursos del Servicio:

BRIFOR "Cartagena" (9 per*5 meses/8 per*3 meses) 4

Camión autobomba Cartagena (Titularidad CARM)

Vehículo BIR ligero) (1 veh*12 meses)

✓ **Prevención**

En el año 2019 no se han realizado trabajos de selvicultura preventiva en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

✓ **Extinción**

En el año 2019 no ha sido necesario realizar labores de extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, ni en su entorno.

3.1.3. Servicio de Atención al Visitante

El equipo de Información del Servicio de Atención al Visitante en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, se compone de cuatro profesionales que trabajan un total de 108 horas semanales: dos informadoras-guías que trabajan íntegramente para el Espacio Natural Protegido, un informador-guía que presta apoyo a los Parques Regionales de Calblanque y Salinas de San Pedro durante los fines de semana y una coordinadora que al mismo tiempo dirige el Programa de Información del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Durante el año 2019, el Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque ha atendido a **14.394 visitantes**, siendo el promedio de **48 visitantes al día**.

⁴ Teniendo en cuenta el ámbito de actuación de la Brigada Forestal de Cartagena, se ha estimado en 0,48 de las 8 personas de la BRIFOR el esfuerzo dedicado al Parque Regional, lo que supone 13.075,47 de los 217.924,46 € de su presupuesto.

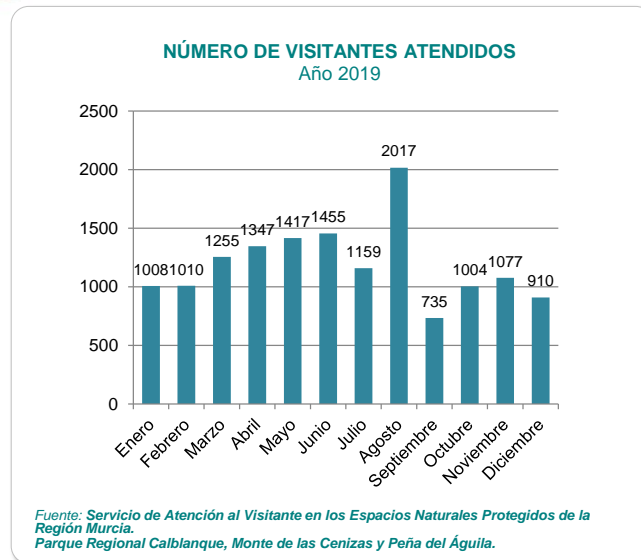


Figura 5 Visitantes atendidos en el Centro de Visitantes del Parque Regional en 2019.

En la siguiente gráfica se detalla la evolución de los visitantes atendidos a través del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, desde el año 2015 hasta el año 2019. El número de visitantes atendidos ha descendido durante 2019 con respecto a los años precedentes debido, en gran parte, a que en el acceso principal del Parque en la época estival se ha procedido a la separación del Punto de Información del punto de venta de tickets de autobuses del dispositivo de ordenación de acceso de vehículos a motor. Con esto se consiguió que, generalmente, los visitantes que demandaban información relacionada con la ordenación (horarios de los autobuses, precios de los billetes, etc.) acudieran directamente al punto de venta de tickets y los que solicitaban información relativa a otros aspectos del Parque fueran atendidos en el Punto de Información.

El descenso del número de visitantes atendidos en el año 2015 respecto a los años anteriores se debe a los dos meses que permaneció cerrado el Centro de Visitantes para llevar a cabo obras de remodelación en el mismo y a los dos meses que se encontró cortado el acceso principal al Parque Regional, siendo muy difícil para los visitantes localizar el camino alternativo durante las obras.

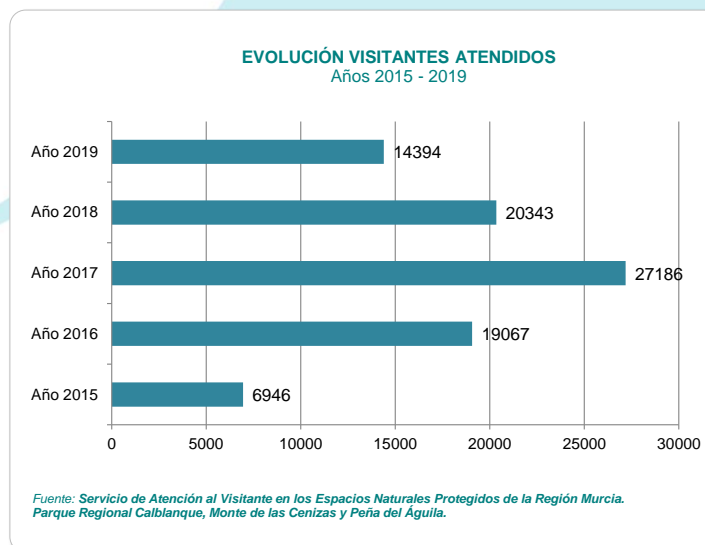


Figura 6 Evolución de los visitantes atendidos por el Programa de Información del Parque.



La realización de visitas guiadas es un servicio que ofrece la Dirección General de Medio Natural a los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. A lo largo de 2019 se han realizado un total de **52 visitas guiadas** (concertadas y no concertadas), en los que han participado **2.151 personas**.

Además, entre las actividades especiales diseñadas por el Equipo de Información en el año 2019, se han celebrado el Día Internacional de los Bosques, el Día Europeo de los Parques, el Día Mundial de las Aves y el Día Mundial del Medio Ambiente través de diferentes talleres, rutas guiadas y cuentacuentos. También se han desarrollado diferentes actividades relacionadas con la campaña 0% Plásticos en Espacios Protegidos.



Imagen 3. Introducción al Parque Regional.



Imagen 4. "Coaching: alternativas sin plástico"

Las **24 actividades especiales** realizadas han contado con **1.256 participantes**, siendo éstas de diversa índole, como rutas guiadas, talleres, cuentacuentos, yincanas o limpiezas de playas. La mayoría de las actividades han sido monitorizadas por una guía y realizadas en un día concreto, excepto la actividad "Coaching: alternativas sin plástico" que se realizó siete veces durante los meses de julio y agosto, y las yincanas "En busca del tesoro natural" y "En busca de los animales", que se realizaron de forma autónoma durante un mes cada una de ellas. En todas las actividades realizadas para el público en general que necesitó inscripción previa, se cubrieron todas las plazas disponibles, incluso quedando varias personas en la lista de espera.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Dirección General de Medio Natural (www.murcianatural.carm.es).

3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia

El Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia se pone en marcha en abril de 2017 con una duración prevista de 48 meses y una inversión neta anual de 150.490 euros⁵ para el desarrollo de trabajos de apoyo en la obtención y evaluación de la información biológica sobre el estado de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada en la Región de Murcia, en el seguimiento y vigilancia de especies exóticas invasoras, la ejecución de acciones previstas en los planes de recuperación de flora y en la gestión y evaluación de la información durante todo el proceso, desde la planificación para su obtención hasta la evaluación de resultados y la generación de trabajos derivados.

⁵ Parte proporcional para el año 2019 para todo el territorio de la Región de Murcia.

Seguimiento de Planes de recuperación de flora de la Región de Murcia

A continuación, se especifican las acciones de seguimiento de los Planes de recuperación de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* y *Erica arborea* que se desarrollan en el Parque Regional de Calblanque.

a) Acciones del plan de recuperación de *Erica arborea* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Estado actual de conservación de la población de *Erica arborea*

La población permanece muy estable, se conserva el mismo número de individuos que el año anterior: 10 en la población del Atalayón y 31 en la de Monte de las Cenizas, en esta última ha habido una baja. A nivel regional ha mejorado la percepción de su estado de conservación ya que los trabajos de prospección emprendidos han aumentado sensiblemente el número de individuos conocidos y su área de distribución, pero ya fuera del Parque.

En los trabajos de seguimiento de amenazas se detectó la apertura de una pequeña senda (no autorizada) en la población de El Atalayón que afectó a un individuo al que se le cortaron algunas ramas.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>		
Tabla 11. Seguimiento de las poblaciones de <i>Erica arborea</i>		
Población	Nº Individuos estimado	Observaciones
Atalayón	10	Sin variaciones respecto censo 2017
Cenizas	31	Sin variaciones respecto censo 2017

Actuaciones para la conservación ex situ

Tras algunos años sin producción de semilla o con muy baja producción, este año se ha observado una producción muy importante en ambas poblaciones. Se recolectaron muestras de ambas que se conservan en el Centro de Conservación de Flora Silvestre de "El Valle".

b) Acciones del plan de recuperación de la población natural de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>		
Tabla 12. Seguimiento de la poblaciones de <i>Cistus heterophyllus</i>.		
Datos de los censos a fecha octubre de 2019		
AÑO	Nº individuos adultos	Nº plántulas/juveniles
2015	6	102 plántulas
2016	5	23 juveniles
2017	4	65 juveniles
2018	11	52 plántulas -37 juveniles
2019	21	14 plántulas - 30 juveniles

El último censo del año 2019 de la población silvestre fue de 65 plantas (tabla 12), el dato positivo es que la mayoría de los ejemplares se corresponden con individuos juveniles y adultos que han superado al menos un verano, que es el periodo crítico en el que se produce una gran mortalidad de forma natural.

Estos individuos proceden en su totalidad de la regeneración natural de la población. Si bien se han realizado actuaciones para favorecer esta regeneración (control del lastonar, medidas para evitar pisoteo, vigilancia y seguimiento, ensayos, etc.) no se han introducido plantas.

La cifra es esperanzadora teniendo en cuenta que la población contaba con 9 plantas en el momento de su descubrimiento en 1993 y que en el año de aprobación del plan de recuperación su tamaño era de 6 individuos, algunos muy envejecidos.

c) Acciones del plan de recuperación de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginiensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Repoblaciones.

Población introducida en 2015

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>	
Tabla 13. Repoblación OISMA (AC-0) Jara de Cartagena	
Año	Nº Individuos supervivientes (octubre 19)
2019	25 individuos

Se trata de una plantación en el área crítica iniciada en 2015 pero que está presentando muchos problemas. En 2017 contaba con 19 individuos y se reforzó el núcleo con la plantación de 80 individuos en 2018 pero los resultados han sido desalentadores. En la actualidad se mantienen un total de 25 individuos.

Nuevas plantaciones de 2017-2018

Núcleos poblacionales creados en el marco del proyecto “Acciones para la recuperación y conservación de la especie en peligro de extinción jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus subsp. carthaginiensis*)”:

Se crearon 6 nuevos núcleos poblacionales: 2 en el área crítica de la especie (AC1 y AC2) y 4 en el área de potencial reintroducción (AP1 a AP4).

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>			
Tabla 14. Repoblaciones UPCT.			
Zona	Núcleo de restauración	Nº individuos plantados	Nº individuos supervivientes (oct-19)
Área Crítica	Núcleo 1 (C1)	50	41
	Núcleo 2 (C2)	50	34
Área de Potencial Reintroducción	Núcleo 1 (P1)	70	62
	Núcleo 2 (P2)	51	38
	Núcleo 3 (P3)	50	39
	Núcleo 4 (P4)	30	28
TOTAL		301	242

Aún es pronto para evaluar los resultados, pero estas cifras se interpretan como muy positivas teniendo en cuenta la complejidad que conllevan las actuaciones de restauración poblacional de especies raras o amenazadas, por lo general con muy bajos índices de efectividad, como se ha comprobado en plantaciones anteriores en la Región de Murcia y Valencia. Hay que tener en cuenta que se trata de plantaciones cuya finalidad es la consecución de núcleos reproductivos, estables y autosuficientes de la especie, con el objetivo de lograr que las

dinámicas naturales de la población progresen sin necesidad de mantener cuidados o controles artificiales.

Cabe destacar que, con una intervención mínima o nula, durante el verano de 2019 las marras en estos nuevos núcleos poblacionales han sido inferiores al 10%, incluso nulas en algunos núcleos. Esto hace pensar en una adecuada implantación y en la influencia positiva de los conocimientos adquiridos en el manejo de la especie y su hábitat.

3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia

El programa de seguimiento biológico es la herramienta básica en materia de conservación de la biodiversidad para conocer la situación de las poblaciones de especies más representativas, especialmente las que presentan un estado de conservación desfavorable y/o amenazado. El tamaño de la población de estas especies en su ámbito de distribución y su evolución o tendencia con el paso del tiempo son aspectos claves para determinar qué tipo de actuaciones y medidas tiene que desarrollar la administración ambiental con objeto de revertir estados de conservación desfavorable o corregir los factores de amenaza que afectan a estas especies.

El Programa de Seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia incluye los cinco grupos de vertebrados terrestres: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, que suman 425 especies presentes en la Región.

En el Parque Regional de Calblanque en el año 2019 se realizó el seguimiento de la avifauna acuática presente en las Salinas del Rasall, el censo y control reproductivo del águila perdicera y el seguimiento del estado poblacional del fartet. Los resultados del seguimiento de este pez se incluyen en el apartado relativo al seguimiento ambiental de las Salinas del Rasall (apartado 3.3.1.4.)⁶⁷

a) Censo y control reproductivo de rapaces rupícolas en el Parque Regional de Calblanque

Los datos de aves rapaces rupícolas obtenidos dentro del ámbito del Parque Regional de Calblanque se corresponden con el seguimiento de la pareja de águila perdicera realizado por el Programa de Seguimiento Biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia con la colaboración de los Agentes Medioambientales:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>				
Tabla 15. Seguimiento de aves rupícolas dentro del Parque Regional				
ESPECIE	TERRITORIO	OCUPACIÓN	CONTROL REPRODUCTIVO	POLLOS
Águila perdicera (<i>Aquila fasciata</i>)	Monte de las Cenizas	NO	-	-

⁶ Los datos del seguimiento del fartet se incluyen en el punto 3.3.1.4. de esta Memoria puesto que, en las Salinas del Rasall, el seguimiento de esta especie se realiza en el marco de las Actuaciones de mantenimiento y seguimiento de las salinas, en colaboración con el Programa de Seguimiento de Fauna vertebrada amenazada.

⁷ Los datos relativos al seguimiento y nidificación de tortuga boba en el Parque se presentan en el apartado 3.3.1.6 al no ser una actuación incluida de forma específica en el Programa de Seguimiento de Fauna Vertebrada



Durante varios años consecutivos (desde 2012) no se ha podido constatar la reproducción de la pareja de águila perdicera del Monte de las Cenizas, uno de los factores que influyen este hecho es la dificultad de avistar desde tierra las antiguas plataformas donde solían nidificar.

Por otro lado, este enclave ha experimentado un incremento del uso público en los últimos años, fruto de un auge generalizado de las actividades de naturaleza (senderismo, carreras de montaña, ciclismo de montaña, etc.), lo cual ha derivado en el tránsito de visitantes por sendas no autorizadas, alguna de ellas próximas a las antiguas plataformas de nidificación ocupadas por la pareja de águila perdicera, que podría haber provocado molestias en la reproducción de estas aves.

Con el objetivo de minimizar molestias a la posible reproducción del águila perdicera en las plataformas de nidificación existentes en el Monte de las Cenizas, en el año 2017 se instaló cartelería para evitar el paso de senderistas por las sendas no autorizadas próximas a las plataformas.

Seguimiento de la dispersión de juveniles de aves rupícolas dentro del Parque Regional

En el mes de febrero de 2019 se recibe aviso de electrocución de un individuo juvenil de Águila perdicera (*Aquila fasciata*) en la Peña del Águila. Tras comunicar a la compañía eléctrica este incidente los apoyos afectados fueron adecuados convenientemente.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019			
Tabla 16. Seguimiento dispersión juveniles de aves rupícolas dentro del Parque Regional			
FECHA	ESPECIE	TERRITORIO	OBSERVACIÓN
27/02/19	Águila perdicera (<i>Aquila fasciata</i>)	Peña del Águila	Es recogido electrocutado un individuo juvenil.



Imágenes 5 y 6. Imágenes de uno de los apoyos corregidos, antes y después de la intervención.

b) Seguimiento biológico de rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente

De forma complementaria al seguimiento de rapaces reproductoras del Programa de Seguimiento de Fauna, en el Parque Regional se realiza el seguimiento de la reproducción de rapaces en el Cabezo de la Fuente como parte de las actuaciones incluidas en la regulación dinámica de la pared. El seguimiento es realizado por los Agentes Medioambientales y la Asociación Ulula (ver punto 3.3.1.5), contando también con el apoyo del equipo de gestión y el Servicio de Información del Parque.

c) Seguimiento de avifauna acuática en las Salinas del Rasall

A continuación, se incluyen los resultados de los censos de aves acuáticas invernantes y reproductoras de las Salinas del Rasall.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>	
Tabla 17. Resultado de los censos de aves acuáticas invernantes en las Salinas del Rasall	
ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
Garceta común (<i>Egretta garzetta</i>)	1
Archibebe común (<i>Tringa totanus</i>)	1
Chorlitejo patinegro (<i>Charadrius alexandrinus</i>)	1
Gaviota de Audouin (<i>Larus audouinii</i>)	127
Gaviota patiamarilla (<i>Larus michahellis</i>)	5
Abundancia	135
Riqueza	5

Fuente: Datos obtenidos a por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las aves acuáticas invernantes en las Salinas Rasall, según los datos del Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia, desde el año 1995 hasta la actualidad. Según éstos, abundancia y riqueza siguen patrones ascendentes. El valor máximo de riqueza se alcanzó en 2004 con 535 ejemplares censados, sin embargo, los valores por lo general son bastante menores. En 2011 se alcanzó el valor máximo de riqueza para la serie de datos. En 2019 la abundancia aumentó considerablemente con respecto a 2018 principalmente por la mayor presencia de gaviota de Audouin. Sin embargo, la riqueza específica disminuye con respecto a 2018.

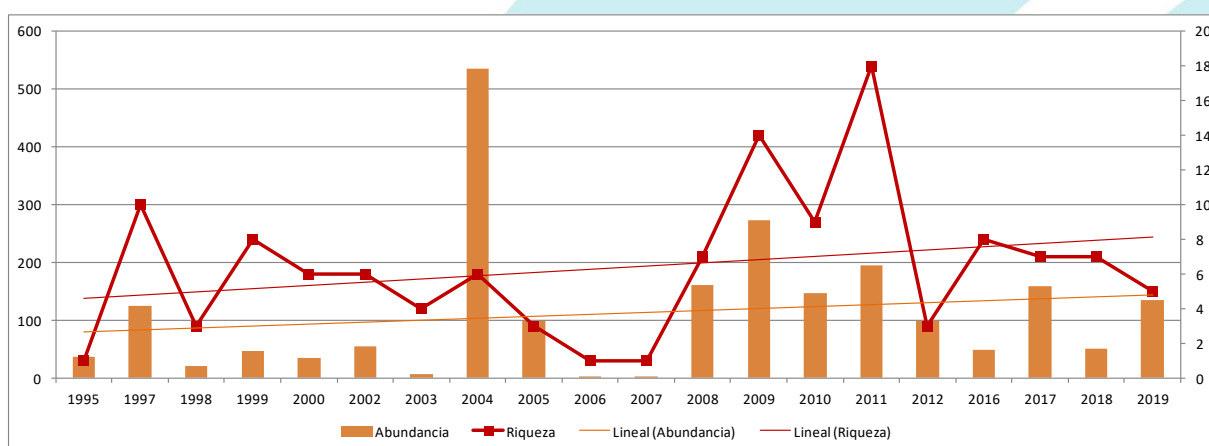


Figura 7. Evolución de la abundancia y la riqueza de aves acuáticas invernantes en las Salinas del Rasall según datos de Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

En cuanto a las aves que nidifican en las Salinas del Rasall, en la tabla 18 se reflejan los valores registrados durante el año 2019.



Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019	
Tabla 18. Resultado de los censos de aves acuáticas reproductoras en las Salinas del Rasall.	
ESPECIE	Nº PAREJAS
Chorlitejo patinegro (<i>Charadrius alexandrinus</i>)	4
Cigüeñuela común (<i>Himantopus himantopus</i>)	4
Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)	1
Avoceta (<i>Recurvirostra avosetta</i>)	1
Alcaraván común (<i>Burhinus oedicephalus</i>)	1
Abundancia	11
Riqueza	5

Fuente: Datos obtenidos a por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia.

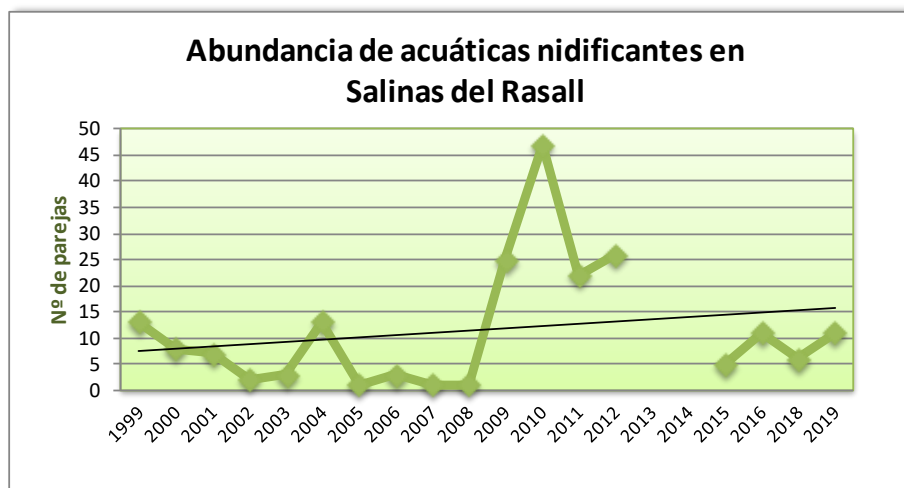


Figura 8 Evolución de la abundancia de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos de Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

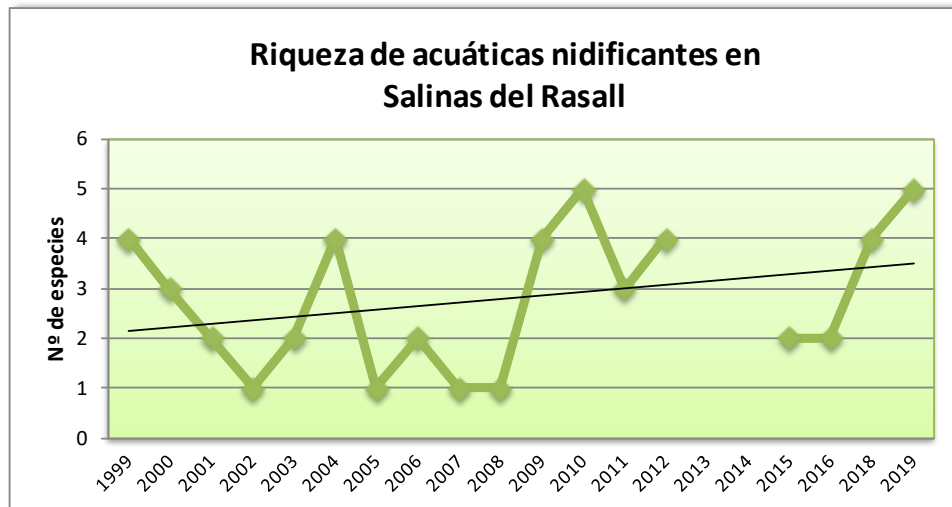


Figura 9 Evolución de la riqueza de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos de Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

Ambos factores presentan un patrón creciente destacando el año 2010 tanto por su abundancia (47 parejas) como por su riqueza (5 especies). En 2019 aumenta considerablemente la abundancia con respecto a 2018 y aumenta la riqueza a 5 especies.

3.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Otros expedientes: Informes, autorizaciones, EIA, etc.

3.2.1. Infracciones y denuncias

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>				
Tabla 19. Sanciones Infracciones y denuncias en el ámbito del Parque				
Tipo de infracción	Nº	Estado		
		En Tramitación	Resuelto	Archivo
Acampar	11	4	7	
Hacer fuego	1		1	
Circulación a pie	3	2	1	
Estacionamiento vehículo	7	6	1	
Realizar parapente	1		1	
Presencia de caballos	1		1	
Presencia de perros	6		6	
Total 2019	30			
Total 2018	25			
Total 2017	7			
Total 2016	17			

En el año 2019 el número de expedientes sancionadores ha aumentado ligeramente con respecto al año anterior. La mayor parte de las denuncias se producen durante el periodo estival, época que más visitantes acuden al Espacio.

En este año aumenta de forma notable el número de sanciones relacionadas con la acampada y pernocta en el Parque Regional y, al igual que en el año anterior, se tramitan varias sanciones relacionadas con la presencia de perros en las playas que se regula en los años 2018 y 2019 a través de la Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente por la que se establecen restricciones de acceso y tránsito para visitantes y vehículos a motor en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila durante periodos de alta afluencia de visitantes.

3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión

La relación de expedientes e informes de diferente naturaleza realizados en 2019 en el Parque se detalla en la siguiente tabla:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019

Tabla 20. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque

Nº	Objeto	Solicitante		Resolución			Sentido	
		Público.	Privado.	Resuelto	En trámite	Archivado	Favorable	Desfavorable
0042	RENOVACION AUTORIZACION ACCESO PLAYA LARGA-NEGRETE EN VEHICULOS A MOTOR		X	X			X	
0063	HORMIGONADO CAMINO EN LAS COBATICAS		X	X			X	
0064	REHABILITACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y PISCINA EN HUNCOS		X	X			X	
0136	AUTORIZACION CAMBIO DE CUBIERTA EN NAVE SITUADA EN PARAJE LOS CHAPARROS		X	X			X	
0140	INSTALACION DE APOYO Y VUELO DE LINEA AEREA DE BAJA TENSION		X	X			X	
0203	RELLENO DE TIERRAS EN PARCELA TRAS EXCAVACION EN LAS PROXIMIDADES		X	X			X	
0293	EJECUCION OBRAS DE CLAUSURA Y RESTAURACION DE LA INSTALACION DE RESIDUOS MINEROS ABANDONADOS EL LIRIO	X		X			X	
0297	SOLICITUD DE PASES PARA VEHICULOS Y AUTOBÚS		X	X			X	
0299	SEÑALIZACION Y VALLADO DE DOS POZOS MINEROS EN FINCA TORRE GARCIPEREZ		X	X			X	
0302	AUTORIZACIÓN INVESTIGACIÓN MICROPLÁSTICOS EN PLAYAS	X		X			X	
0334	AUTORIZACION DE ACTUACIONES DE MEJORA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN COBATICAS		X	X			X	
0349	ADECUACION DE CAMINO		X	X			X	
0396	INSTALACION DE CABLE DE FIBRA OPTICA LA MANGA GOLF		X	X			X	
0423	INSTALACION DE DEPOSITO DE AGUA Y PINTADO DE FACHADA EN COBATICAS		X	X			X	
0469	OBRA MENOR DE REHABILITACION INTERIOR EN UNA VIVIENDA SITUADA EN LAS BARRACAS		X	X			X	
0627	ADECUACION DE CAMINO DE ACCESO A HUNCOS		X	X			X	
0635	LEGALIZACION Y AMPLIACION DE RESTAURANTE EN LA CALA DEL BARCO		X	X			X	
0645	ADECUACION DE UN CAMINO EN PR DE CLABLANQUE		X	X			X	
0646	SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE ACTUACIONES PARA CONTROL DE PLAGAS MOSQUITOS EN EL PARQUE	X		X				
0709	AUTORIZACION PARA REPARACIÓN DE DAÑOS TRAS LA LLUVIAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DEL DEPOSITO DE MAR DE CRISTAL	X		X			X	
0739	RESTAURACION FORESTAL EN LA FINCA LOS RENTEROS		X	X			X	
0817	INFORME PARA LICENCIA DE OBRAS PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA Y GARAJE, PASAJE HUNCOS		X		X			
0850	INFORME PARA LA LICENCIA DE PARCELACION EN PARAJE LAS BARRACAS, 8 DIPUTACION RINCON DE SAN GINES		X	X			X	
TOTAL 2019(23)		4	19	22	1	0	21	
TOTAL 2018(38)								
TOTAL 2017(54)								
TOTAL 2016(14)								

En el año 2019 el número de expedientes relacionados con aspectos generales de gestión ha disminuido con respecto al año 2018, manteniéndose en cualquier caso muy por encima del número de expedientes tramitados en los años 2015 y 2016. La gran mayoría de las solicitudes provienen del sector privado.

Uno de los factores que explica la disminución del número de expedientes que se produce con respecto a 2017 es la realización de requerimientos realizados ese año por parte de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente a propietarios de fincas con presencia de residuos, solicitando la retirada de los mismos.

La mayor parte de los expedientes que se han iniciado en el año 2019 están resueltos y han sido favorables, mientras que 1 se encuentra en tramitación.

3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales

La siguiente tabla refleja las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo dentro del Parque Regional de Calblanque y en su área de influencia durante el año 2019:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>			
Tabla 21. Aprovechamientos de recursos naturales del Parque			
Aprovechamiento	Solicitudes	Unidades	Observaciones
Explotación apícola	0	-	Instalación de colmenas
Pastos	1	492	Ganado ovino
Tápenas y espárragos	48	-	Solicitud de recogida en varios parajes del ENP

En el año 2019 se incrementa notablemente el número de solicitudes relacionadas con la recogida de tápenas y espárragos en el ámbito del Espacio Natural Protegido con respecto a años anteriores. En este sentido, es necesario tener en cuenta que la gran mayoría de las solicitudes incluidas en este apartado tienen como ámbito de actuación “la comarca de Cartagena” o el “término municipal de Cartagena y La Unión” por lo que, a pesar de estar el Parque Regional en el ámbito de la autorización e incluir un condicionado específico para el mismo, éstas no se desarrollan necesariamente en el interior del Espacio Protegido. En el resto de aprovechamientos no se observan variaciones de relevancia.

3.2.4. Uso público

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019

Tabla 22. Autorizaciones de uso público en el Parque

Tipología	Nº Solicitudes	Observaciones
Actividades deportivas competitivas	4	Carrera a pie, ciclismo, concursos pesca, etc.
Actividades educativas	3	Rutas educativas, formación ambiental superior, campos de trabajo, voluntariado, etc.
Ejercicios militares	5	Marcha, prácticas topográficas, orientación nocturna y ejercicios militares
Fotografía/Grabación	4	Fotografía de naturaleza, rodaje publicitario, etc
Rutas de senderismo	14	Rutas, marchas y actividades de senderismo
Actividades ecuestres	0	Itinerarios a caballo
Otras actividades	3	Vivac, estancia en playa, acceso en autobús
Total 2019	33	
Total 2018	30	
Total 2017	37	
Total 2016	36	

El número de actividades de uso público solicitadas en el año 2019 ha sido similar a las solicitadas en el año anterior.

Tal y como muestra el gráfico que se incluye a continuación, las solicitudes de uso público en el año 2019 estuvieron relacionadas principalmente con el senderismo, aumentando significativamente el número de solicitudes con respecto al año 2018. También se incrementan las autorizaciones para fotografía y filmación en el ámbito del Parque, manteniéndose similares las actividades militares autorizadas y las solicitudes de actividades deportivas.

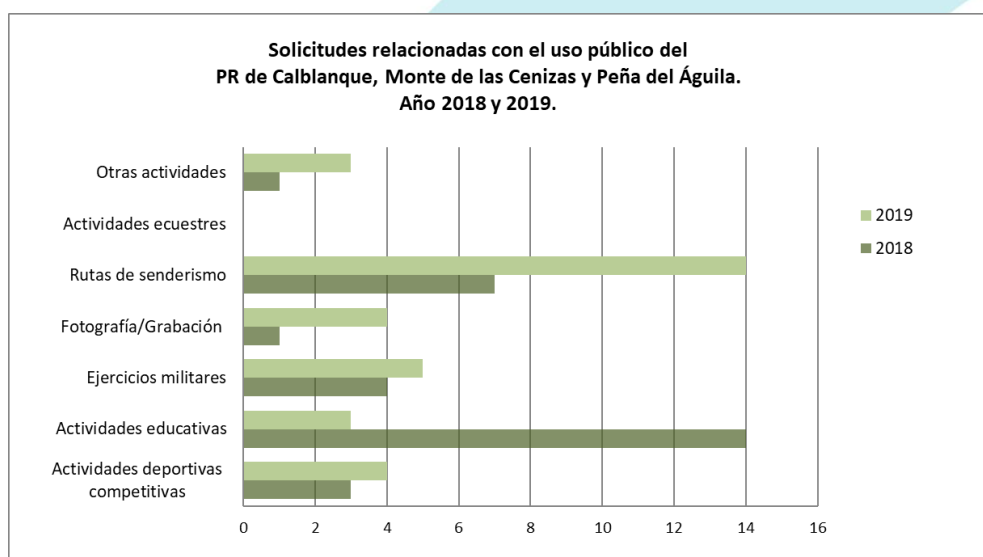


Figura 10. Solicitudes de uso público en el Parque Regional de Calblanque en los años 2018 y 2019.

En el análisis de esta información es necesario tener en cuenta que las actividades que generan mayor presión sobre el espacio natural, cómo pueden ser las carreras de montaña, orientación, ciclismo y senderismo, en muchas ocasiones se desarrollan sin ser comunicadas



a la Oficina de Impulso Socioeconómico de Medio Ambiente al ser desarrolladas en pequeños grupos.

3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones

Las quejas, sugerencias y felicitaciones incluidas en la figura 11 se corresponden con aquellas recogidas desde el Servicio de Información a través de las Hojas de Opinión. Las quejas presentadas por registro en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente se recogen en la tabla del apartado 3.2.2.

En el año 2019, se han recogido **12 hojas de opinión**, de las que se extraen **11 sugerencias y 9 quejas**. El 91% de las hojas de opinión cumplimentadas han sido escritas directamente por el visitante en el Centro de Visitantes “Las Cobaticas” y el 9% han sido realizadas por correo electrónico.

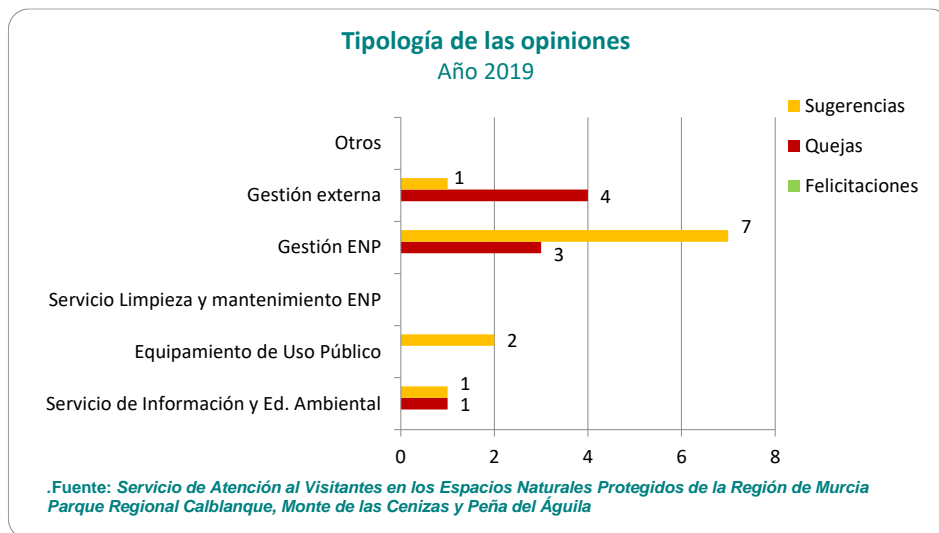


Figura 11. Tipología de las opiniones registradas a través de las Hojas de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones del Programa de Información.

De las opiniones recibidas durante este periodo, la mayor parte de ellas son relativas a la gestión del Espacio Natural Protegido, siendo en su mayoría relacionadas con aspectos relativos a la Ordenación de Accesos para vehículos a motor a las playas del Parque Regional durante el periodo estival. También se ha recibido una queja sobre la presencia de deportistas fuera de los viales.

Destacan asimismo las quejas relacionadas con la presencia o el acceso de animales domésticos a la zona de playas y las relativas al estado de los contenedores de basura del Parque.

3.3. Gestión proactiva

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019		
Tabla 23. Actuaciones de gestión en el Parque		
Tipo de actuación	Nº	Inversión €
Conservación del patrimonio natural y cultural	8	125.841,99 €
Infraestructuras y defensa del medio natural	2	221.743,09 €
Equipamientos y uso público	6	369.666,84 €
Comunicación y divulgación	9	2.843,50 €
Investigación, estudios y participación social	11	26.039,65 €
Calidad y desarrollo socioeconómico	4	3.421,00 €
TOTAL 2019	40	749.556,07 €
TOTAL 2018	32	476.810,34 €
TOTAL 2017	31	671.905,97 €
TOTAL 2016	42	504.968,92 €

Tal y como muestra el gráfico siguiente, la mayor parte de las actuaciones de gestión proactiva que se han llevado a cabo en el Parque Regional de Calblanque están relacionadas con la **investigación, estudios y participación social**, así como con la **comunicación y divulgación** en el Espacio Protegido y su entorno.

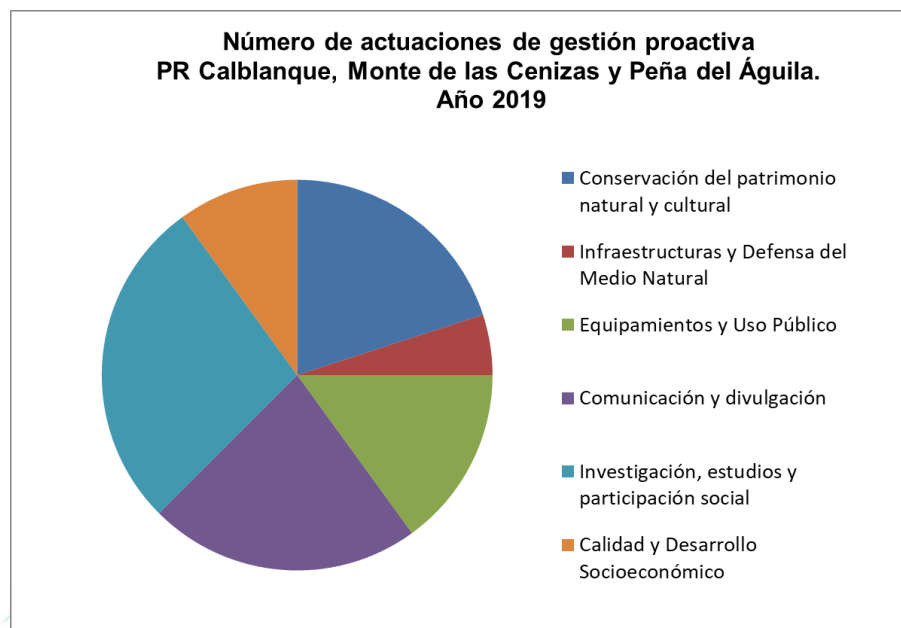


Figura 12. Número de actuaciones de gestión proactiva desarrolladas en 2019

En cuanto a la inversión realizada en cada uno de los tipos de actuaciones, la mayor parte de la misma ha recaído en el año 2019 en los **Equipamientos y el Uso Público** del Parque Regional, siendo el proyecto con mayor peso en esta categoría el Contrato para la puesta en marcha del Servicio de Ordenación de Accesos a las playas de Calblanque durante el periodo



estival⁸. La inversión del año 2019 aumenta de forma significativa con respecto a años anteriores en el capítulo de **Infraestructuras y Defensa del Medio Natural** debido a la inversión realizada por la Dirección General del Agua en la Red de Abastecimiento de Agua a los Núcleos Rurales del Parque. El presupuesto asignado a acciones de Investigación, estudios y participación social asciende notablemente con respecto a años anteriores por la contratación del estudio sobre las tipologías constructivas del Parque Regional y el aumento de la inversión en actuaciones de voluntariado ambiental.



Figura 13. Inversión realizada en el año 2019 en actuaciones de gestión proactiva.

⁸ En años anteriores este contrato se incluía dentro de las Actuaciones de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural, desde el año 2018 se incluye en la categoría de Uso Público por considerarse una actuación más acorde con la misma.

3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural

Se enumeran y describen a continuación las acciones de conservación realizadas en 2019, cuyo presupuesto y financiación se detallan en la siguiente tabla:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>		
Tabla 24. Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Actuaciones de mantenimiento del sistema de bombeo y de la lámina de agua en las Salinas del Rasall (Bianualizado 2019/2020)	FEDER	38.000,00 €
Proyecto LIFE "Conservación del Hábitat 9570*, Bosques de <i>Tetraclinis articulata</i> en el continente europeo"	LIFE	43.892,00 €*
Acciones de conservación y seguimiento de flora protegida	MITERD	30.0000 €
Seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall	FEDER	13.949,99 €
Actuaciones para la protección de la avifauna en la pared sur del Cabezo de la Fuente para la protección de la avifauna a través de regulaciones de uso público	-	-
Eventos de anidación de tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>)	-	-
Actuaciones relacionadas con Vigilancia Sanitaria de Fauna en Espacios Protegidos	-	-
Liberaciones de Fauna Silvestre en Espacios Protegidos	-	-
TOTAL 2019	8 actuaciones	125.841,99 €
TOTAL 2018	6 actuaciones	185.756,72 €
TOTAL 2017	7 actuaciones	578.218,36 €
TOTAL 2016	9 actuaciones	286.500,67 €

*Inversión realizada en todo el ámbito del LIFE

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales

En la tabla anterior se puede apreciar una ligera disminución en la inversión realizada en actuaciones de conservación con respecto a 2018. Se explica por la reducción de la inversión del proyecto LIFE *Tetraclinis* con respecto al año anterior, proyecto que ha finalizado este año 2019.

3.3.1.1. Actuaciones de mantenimiento del sistema de bombeo y de la lámina de agua en las Salinas del Rasall

El objetivo de esta acción es el mantenimiento del nivel de agua marina en las balsas de las salinas, ayudando a mantener y conservar el complejo y delicado ecosistema que sustentan. El abastecimiento se realiza mediante bomba eléctrica y generador portátil de gasoil desde La Timpa, tradicional lugar de captación de estas salinas situada a unos 500m de distancia. El agua discurre por gravedad, superada la duna fósil, por una tubería enterrada en por el antiguo canal en el arenal.



Imagen 7. Entrada de agua desde el mar a las Salinas del Rasall.

El agua aportada durante el año 2019 ha sido bombeada con equipos alquilados y generador de gasoil en episodios puntuales y regulares en función de la climatología.

Se han realizado 6 bombeos puntuales a lo largo de 2019 en los siguientes periodos:

- 01 Marzo – 11 Marzo.
- 16 Abril – 30 Abril
- 6 Junio – 11 Junio
- 25 Junio – 27 Junio
- 01 Julio – 09 Julio
- 05 Agosto – 20 Agosto

Se ha trabajado siempre en continuo por periodos que han oscilado entre 3 y 14 días. En líneas generales en el periodo estival los bombeos duran más tiempo y son más frecuentes, siendo mayores los tiempos de parada entre un bombeo y otro en invierno.

3.3.1.2. Proyecto LIFE “Conservación del Hábitat 9570*, Bosques de *Tetraclinis articulata* en el continente europeo”

El proyecto LIFE *Tetraclinis*-Europa comenzó el 1 de junio de 2014 estando prevista su finalización el 30 de junio de 2018. Debido a diversas circunstancias surgidas a lo largo del proceso de ejecución del proyecto que han provocado demoras en algunas acciones (fundamentalmente las acciones C8 y acción C7, la primera, además, era necesaria para el correcto seguimiento por la Universidad de Murcia de la población de *Tetraclinis* del Cabezo del Sabinar) surgió la necesidad por parte del Equipo del proyecto LIFE *Tetraclinis* Europa de realizar un cambio sustancial que afectó a la duración del mismo. Por ello, la entonces Oficina de Impulso Socioeconómico del Medioambiente solicitó a la Comisión Europea una ampliación

de fecha de finalización para los 17 meses posteriores a su fecha de cumplimiento, ampliación que fue aprobada finalizando el proyecto el 30 de noviembre de 2019.

A continuación, se recogen las acciones que en el marco del proyecto LIFE TETRACLINIS tienen mayor incidencia en la gestión/conservación del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ejecutadas durante el año 2019.

En 2019 la Universidad de Murcia ha continuado con el Monitoreo mediante parcelas de seguimiento biológico. Esta acción ha tenido como objeto realizar una evaluación de la eficacia de las acciones concretas de conservación, para ello se dispusieron parcelas de seguimiento biológico sobre el territorio con el objeto de analizar el estado inicial, parcial y final del hábitat de *Tetraclinis*, antes y después de la acción ejecutada. El análisis de la variación temporal de *Tetraclinis* se hizo a través de indicadores. Esta acción depende de la ejecución de C1, C2, C3, C6, C8 Y C9.

Asimismo, se ha abordado la acción D2 "**Evaluación del impacto socioeconómico**", estudio en el que se consideran los datos de los servicios ecosistémicos obtenidos por el proyecto. Mediante la realización de un protocolo de seguimiento se ha determinado si las acciones concretas de conservación, así como las acciones de comunicación, difusión y sensibilización propuestas en este proyecto causan un impacto socioeconómico positivo en los espacios de la Red Natura 2000 donde se actúa.

Se ha continuado con la ACCIÓN F.3. **Establecimiento de una Red de intercambio de información con las Sociedad Española de Biología de las Conservación de las Plantas** y otros proyectos, sean proyectos LIFE o no, en concreto se realizaron visitas al norte de África, y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Los socios responsables de la ACCIÓN E.1. **Divulgación pública y sensibilización del proyecto**, a saber: Ayuntamiento de Cartagena, Fundación Sierra Minera (FSM) y Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), han mantenido programas divulgativos en las aulas y fomentado la participación ciudadana.

El 18 y 19 de noviembre se celebró la II jornada técnica sobre el *Tetraclinis* y otras coníferas amenazadas del entorno mediterráneo, englobada dentro de la ACCIÓN E.2. **Impartición de Jornadas Técnicas sobre *Tetraclinis articulata* y su hábitat.**



Imagen 8. Cartel de la Jornada Científico-Técnica del LIFE *Tetraclinis*



Además, se han editado diferentes publicaciones en el marco de la **ACCIÓN E.4. Edición y publicación de contenidos técnicos.**

- Esteve Selma, M.A.; Montoya, P.; Moya, J.M.; Miñano, J.; Hernández, I.; Carrión, J. S.; Charco, J.; Fernández, S.; Munuera, M. & Ochando, J. *Tetraclinis articulata: biogeografía, ecología, amenazas y conservación*, 2017. Dirección General de Medio Natural. 248 pp
- Esteve Selma, M.A., Moya Pérez, J.M., Navarro Cano, J.A. 2019. *Manual de evaluación y gestión del hábitat 9570*: Bosques de Tetraclinis articulata*. Ed. Dirección General del Medio Natural. Murcia. 87 pp.
- La Dirección General del Medio Natural distribuyó el cuento 'La historia de Tetra. Un Árbol muy especial', del que son coautoras Dña. Virginia Pina Mingorance y Dña. Sofía Martínez González, en centros de Educación Infantil y Primaria, así como en la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia.

Y finalmente, se ha trasladado la página web al servidor de la CARM por lo que tiene nueva url: <https://lifetetraclinis.carm.es/>

3.3.1.3. Actuaciones para la recuperación de la jara de Cartagena en la Región de Murcia

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia concedió en diciembre de 2018 una subvención a la Universidad Politécnica de Cartagena para el desarrollo de acciones del proyecto "Actuaciones para la recuperación de la jara de Cartagena en la Región de Murcia". Este proyecto está cofinanciado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Se sintetizan brevemente las actuaciones que en el marco de este proyecto se han desarrollado en el Parque Regional:

a. Desarrollo de estrategias de conservación in situ: reintroducciones e introducciones

Se han creado 2 nuevos núcleos poblacionales, entre otros objetivos, los principales son la ampliación del área de distribución de esta especie en el Parque Regional y su ubicación en terrenos públicos, menos complejos para su gestión. En el proyecto se contempla la introducción de un total de 120 plantas de Jara de Cartagena en los siguientes puntos:

- Entorno de la Casa de Las Cenizas, en el Monte de las Cenizas, donde se repoblarán dos rodales, denominados NP-Cenizas I y NP-Cenizas II, con 40 y 30 plantas respectivamente.
- Entorno de las Casas de la Chapa, donde se repoblarán dos rodales, denominados NP-Chapa I y NP-Chapa II, con 30 y 20 plantas respectivamente.



Imagen 9 y 10. Plantaciones de Jara de Cartagena en el Monte de las Cenizas



Además, se ha realizado la gestión de las poblaciones creadas anteriormente: gestión de la competencia, refuerzo poblacional, etc.

b. Desarrollo de estrategias de conservación ex situ: recolección de germoplasma para acciones de conservación, producción de planta y estudio genético.

c. Trabajos de gestión para protección de vegetación de interés

- ✓ Adecuación de senda a su paso por poblaciones de Jara de Cartagena
- ✓ Delimitación lateral de senda junto a poblaciones de Jara de Cartagena
- ✓ Instalación de señalización normativa

d. Actividades de difusión y sensibilización

Jornadas de Voluntariado Ambiental. Se ha organizado una jornada de voluntariado ambiental como actividad social participativa en los trabajos de conservación in situ de la especie, en las que se contó con la colaboración de la “Asociación Calblanque”:

La “Jornada de voluntariado para la conservación de la jara de Cartagena” se celebró el sábado 23 de noviembre de 2019 donde se usaron plantas procedentes del vivero del Centro de Conservación de Flora Silvestre de la Región. El lugar de plantación se corresponde con uno de los núcleos de restauración poblacional introducidos en el área de potencial reintroducción de la especie.



Imagen 11 y 12. Cartel e imagen de la Jornada de Voluntariado para la conservación de la Jara de Cartagena

3.3.1.4. Actuaciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque

En el **anexo II** se adjunta la memoria 2019 del proyecto "Acciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque". A continuación, se incluye un breve resumen de la misma.

Programa de mantenimiento de salinas litorales

El objetivo fundamental de estas actuaciones ha sido mantener inundados permanentemente algunos sectores de las salinas, así como la mayor parte durante algunos meses, en función de la capacidad de abastecimiento de agua marina y los propios objetivos del Programa para



garantizar la conservación de los valores ambientales asociados a este humedal protegido a diversas escalas territoriales.

Las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2019 para el mantenimiento y manejo de estas instalaciones y humedal pueden estructurarse en:

- ✓ Abastecimiento y trasiegos de agua: durante el 2019 se ha mantenido el Protocolo de comunicación e información en los bombeos periódicos, que ha permitido mayor regularidad en la inundación del humedal, así como una lucha biológica eficiente frente a los mosquitos y una fluida comunicación con los agentes implicados.

En cada uno de los 6 bombeos puntuales efectuados descritos en el punto 3.3.1.1., se ha realizado el seguimiento y se han dirigido las condiciones de llenado cada día, manejando las masas interiores de agua en las salinas, generando el característico gradiente salino al ingresar aguas frescas en las primeras charcas del circuito concentrador, empujando y acumulando hacia las siguientes las aguas con mayor salinidad, evitando siempre la sobreinundación que puede dañar estructuras y a la biodiversidad. Estas tareas conllevan la revisión de tablachos, así como el bombeo de recirculación o extracción de volúmenes de agua, en su caso.

- ✓ Mantenimiento de equipos e infraestructuras: en este capítulo se engloban diversas acciones, siendo las principales el engrasado de cerraduras, compuertas de volante y candados.

Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno

La actual Dirección General del Medio Natural aborda, desde 2012, la puesta en marcha de un **Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno**. Para ello cuenta con el apoyo de consultoría especializada, teniendo como objetivo principal disponer de información para la gestión de los Espacios Naturales Protegidos de este sector del litoral de la Región.

Desde el año 2014 se ha definido y establecido un seguimiento basado en un sistema de indicadores que permite monitorizar y evaluar el estado de conservación de diversos elementos biológicos, poblacionales y ambientales, con el apoyo y colaboración de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia. En 2019 ha sido posible obtener un sexto ciclo completo de datos con metodología estandarizada y realizar el diagnóstico completo sobre el estado de conservación de este humedal.

Para monitorear el estado de conservación de las Salinas del Rasall se ha realizado el seguimiento mediante un sistema de indicadores de tres componentes faunísticos protagonistas en el área de estudio: macroinvertebrados acuáticos, el Fartet (*Aphanius iberus*) y aves acuáticas. Además, y para complementar el diagnóstico del estado de conservación durante el seguimiento se registran parámetros sobre otros factores ambientales, principalmente físico-químicos, coberturas vegetales, estado de inundación, etc. íntimamente ligados al manejo que de este humedal antrópico.

Con este Programa se pretende implantar un seguimiento que sirva para evaluar y seguir el estado de conservación de las salinas del Rasall. El análisis de los resultados permite identificar afecciones originadas del manejo y gestión, proporcionando al gestor criterios para la adopción o modificación de medidas concretas.

Los principales resultados conseguidos en los muestreos realizados en las Salinas del Rasall se recogen en el Anexo II de esta Memoria. Las **conclusiones** en base a los resultados para cada componente faunístico se ponen de manifiesto a continuación.



En relación con los **macroinvertebrados acuáticos**, se utilizan dos indicadores SALINDEX y ECELS.

En las tres estaciones de muestreo del circuito salinero se han detectado 8 taxones diferentes. No obstante, cabe destacar la reducida lámina de agua presente en la charca B (<5 cm de profundidad), imposibilitando el desarrollo de la técnica de muestreo. Por otro lado, en la charca M se han identificado un total de 12 taxones que difieren en gran medida de la comunidad de invertebrados registrada en el circuito salinero, debiéndose este aspecto a la menor salinidad de la charca (13 g/l) que permite el desarrollo de otras especies menos halotolerantes.

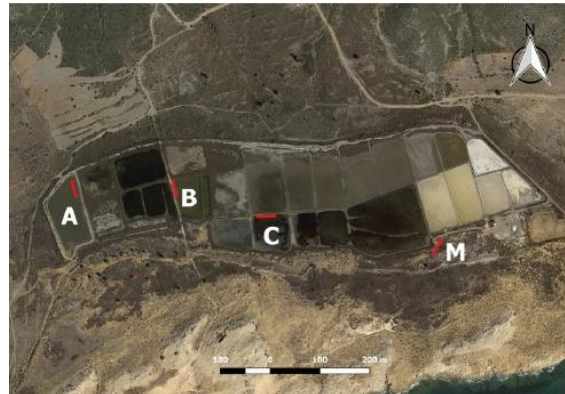


Imagen 13. Puntos de muestreo de macroinvertebrados acuáticos. Fuente: Vidal y col. (2014)

Con el primer índice se ha obtenido un resultado final **“Moderado”**, tras la aplicación del índice **ECCELS** se le asigna un estado de conservación **“Muy Bueno”**, por lo que tras integrar ambas categorías se obtiene un estado de conservación de los invertebrados acuáticos **“Bueno”**, al igual que en 2018.

En cuanto al **seguimiento de la población del fartet** en las Salinas del Rasall el Programa determina que la implementación de un protocolo de comunicación y seguimiento del bombeo ha supuesto notables resultados en cuanto a las poblaciones de fartet y, por ende, en el estado de conservación de estas salinas. La desecación de la estación “B” en verano refleja la necesidad del mantenimiento de unos niveles óptimos de inundación y de un gradiente coherente de salinidad que permita el desarrollo de una correcta estructura poblacional de la especie, objetivo ya alcanzado en años anteriores y en el resto de estaciones. El mantenimiento del actual esfuerzo de bombeo, e incluso el incremento en la frecuencia del mismo, supondría sin duda la mejora de la estabilidad del ecosistema mientras se habilita la puesta en marcha de la actividad salinera.

Por otro lado, se han detectado hasta 15 ejemplares con malformaciones, de un total de 9.414 individuos registrados en 2019. Esto supone una prevalencia relativamente baja (0,17%), si bien muy superior a la observada por ejemplo en Marchamalo en el mismo periodo, en el que tan solo se detectó 1 ejemplar con malformaciones de un total de 2.451 capturas (0,04% de prevalencia) y en San Pedro del Pinatar, dónde no se ha detectado ningún ejemplar con ese tipo de daños en 2019.

Si bien solo un análisis genético podría verificar la existencia de un problema relacionado con la variabilidad de la población de la especie en Rasall, diagnosticando algún tipo de “cuello de botella”, es muy probable que repetidas situaciones de fuerte estrés hídrico hayan llevado a la población a reducciones drásticas en cuanto a número de ejemplares desde 2008, año de su reintroducción, si bien la tasa de malformaciones podría ser característica de la población fuente y no acarrear mayor problema.



Imagen 14. Puntos de muestreo de fartet en las estaciones A, B y C de las salinas del Rasall. Fuente: Vidal y col. (2014)

Por último, el desarrollo y aplicación del Índice de Conservación de Aves Acuáticas (ICAA) permite determinar el estado de conservación de las salinas en base a la **comunidad de aves acuáticas nidificantes** de estos ecosistemas. El seguimiento de las poblaciones de este grupo faunístico, así como el estudio de sus interacciones con otros elementos biológicos del ecosistema, es clave para detectar y definir cambios en el medio que precisen de medidas de gestión.

En las salinas del Rasall se reprodujeron en 2019 once parejas de 5 especies de aves acuáticas en las salinas del Rasall. El resultado del ICAA refleja una ligera mejora en el estado de conservación de esta localidad, que **obtiene la categoría de MODERADO por primera vez desde 2012**. La mayor periodicidad en el aporte asistido de agua durante 2019 puede haber derivado en una mayor superficie inundada durante la fase de reproducción, lo que incrementa el hábitat disponible para la alimentación de las especies reproductoras. Sin embargo, la gestión en esta localidad aún está lejos de explotar su potencial ecológico para las aves acuáticas. Puesto que el déficit del aporte hídrico es la principal problemática para las aves acuáticas en esta localidad, la gestión debería focalizarse en la búsqueda de fórmulas que permitan reanudar la actividad extractiva en estas salinas, dotando además de valores adicionales relacionados con el patrimonio cultural de este enclave.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019

Tabla 25. Síntesis resultados seguimiento biológico Salinas del Rasall

INDICADOR	ESTADO CONSERVACIÓN	ESTADO CONSERVACIÓN FINAL
Análisis del fartet	BUENO	BUENO
Invertebrados acuáticos: índice Salindex	MODERADO	BUENO
Invertebrados acuáticos: índice ECCELS	MUY BUENO	
Índice de aves acuáticas reproductoras ICCA	MODERADO	MODERADO



Control biológico de mosquitos

En el conjunto del humedal salinas del Rasall existen diversas áreas en las que se producen explosiones reproductoras de mosquitos picadores, así como otra en las que lo hacen quironómidos y otros dípteros no picadores.



Imagen 15. Zonas de encharcamiento temporales con tratamiento de Bacillus

Durante 2019 se han realizado hasta 18 sesiones para el tratamiento biológico para evitar, o al menos reducir, explosiones reproductivas de mosquitos en estas salinas.

El control, muy localizado en encharcamientos someros y temporales, principal hábitat de cría de las especies hematófagas de mosquito, se ha llevado a cabo mediante aplicaciones de *Bacillus thuringiensis var. israeliensis*.

La ficha de seguridad del producto se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.kenogard.es/sites/default/files/102751.pdf>

3.3.1.5. Actuaciones para la protección de las rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente a través de regulaciones de uso público.

En el año 2019 se opta nuevamente por abordar la regulación de la escalada y el senderismo en el sector sur del Cabezo de la Fuente ante las posibles interferencias que estas actividades pudieran estar generando con la nidificación del búho real y el halcón peregrino, especies con presencia histórica en esta pared.

Las medidas de regulación de las actividades de uso público en la zona de reproducción del Cabezo de la Fuente se regulan a través de la *Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente por la que se establecen restricciones de acceso y tránsito para visitantes y vehículos a motor en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila* durante períodos de alta afluencia de visitantes del año 2018 publicada en el BORM el 8 de junio de 2018.

A través de la citada Orden se realiza una regulación dinámica del sector de escalada en base a los resultados del seguimiento biológico que se lleve a cabo en la pared. Se continúa con la aplicación de esta medida de forma experimental iniciada en el año 2018 para que, en caso de



que se desarrolle con las suficientes garantías para la nidificación de las rapaces presentes en la pared, pueda ser incluida en el Plan de Uso Público del Parque Regional.

El seguimiento biológico de la pared se realiza por los Agentes Medioambientales y la Asociación Ulula, contando también con el apoyo del equipo de gestión y el Servicio de Información del Parque.

Fruto del seguimiento realizado, en el mes de marzo de 2019 se pudo constatar la presencia de una pareja de halcón peregrino, así como la ubicación de su nido.

Al mismo tiempo, se detectó la presencia de un ejemplar de búho real en la pared sur del Cabezo, no pudiéndose confirmar su reproducción en la zona. Sin embargo, este hallazgo supone la primera observación de búho real en los últimos 7 años en la zona, desde que desapareció la anterior pareja, por lo que se propone intensificar las labores de seguimiento biológico en 2020 esperando poder confirmar la reocupación del territorio.

A pesar de no llegar a confirmarse la presencia del búho, la restricción de la escalada se mantuvo en todo el paño de la pared durante todo el periodo reproductor en base al principio de precaución.

Para el año 2020 se propone continuar con la implantación de esta medida de forma experimental contando con los avances realizados a lo largo de 2019.

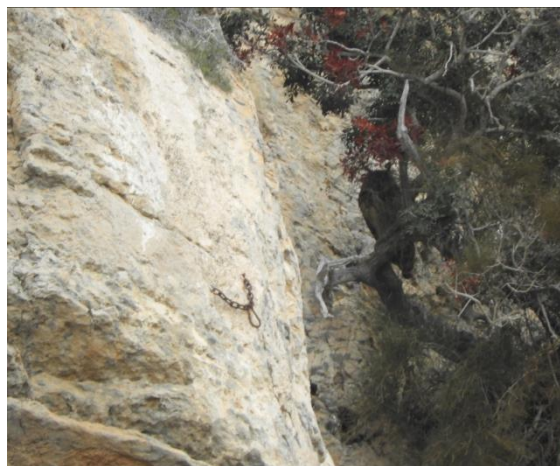


Imagen 16. Individuo de Búho Real fotografiado en la pared sur del Cabezo de la Fuente. Febrero 2019.

3.3.1.6. Eventos de anidación de tortuga boba (*Caretta caretta*) en las playas del Parque Regional.

En los últimos años se viene detectando un aumento de casos de anidación de tortuga boba *Caretta caretta* en puntos de la costa mediterránea. En el verano de 2016 se detectaron indicios de anidación en playas del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, momento a partir del cual se inició la realización de transectos matutinos en las playas del Espacio Protegido a través de voluntariado ambiental para detectar nuevos indicios de nidificación. Estos transectos que se han mantenido año tras año gracias al apoyo de la Asociación de Voluntarios Las Cobaticas-La Jordana, ANSE y Asociación Calblanque.



En el verano de 2019, gracias a los voluntarios y el personal del Parque, se han detectado dos eventos de anidación en las playas del Parque Regional. El primero de ellos se produjo el 23 de julio en playa Negrete, descartándose la existencia de un nido tras el análisis de las huellas. El segundo rastro de la temporada fue localizado en Cala Arturo el día 28 de julio. Tras constatar que los rastros indicaban la posible presencia de un nido y dada la cercanía del mismo a la orilla del mar, se dio aviso a un experto de la Universidad de Valencia que tras acudir a esta playa confirmó la existencia de un nido con huevos viables y traslocó 66 de los 69 huevos del nido a un lugar más seguro en la duna (los tres huevos restantes se llevaron al Centro de Recuperación de Fauna). De esta forma, el nido de Cala Arturo se convierte en el primer nido de tortuga boba detectado en la Región de Murcia hasta la fecha.

Durante todo el periodo de incubación del nido en playa, éste ha sido custodiado 24 horas por Agentes Medioambientales y por voluntarios ambientales de la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana, ANSE y Asociación Calblanque. La vigilancia fue suspendida únicamente cuando las condiciones climatológicas no garantizaban la seguridad de los vigilantes, como durante la DANA del mes de septiembre, momentos en los que se tomaron medidas especiales para la protección del nido.

La temperatura del nido estuvo monitorizada durante las últimas semanas de desarrollo de los huevos. Así, el 18 de septiembre, al detectar la bajada continuada de la temperatura del nido y de acuerdo con las indicaciones de los expertos, se procedió a la apertura del mismo comprobando que algunas de las tortugas ya habían eclosionado mientras que otras estaban iniciando el proceso.



Imagen 17 y 18. Toma de medidas sobre el nido de Arturo y eclosión de una de las tortugas el 18 de septiembre.

En total nacieron 21 tortugas que, tras pasar unos días en el Centro de Recuperación de Fauna del Valle, fueron trasladadas al Centro de Recursos Marinos (IMIDA) de San Pedro del Pinatar (11 tortugas) y al Oceanográfico de Valencia (10 tortugas).

Se prevé que permanezcan en estas instalaciones hasta que alcancen aproximadamente 1 kg de peso, momento en el que serán liberadas en la misma playa en la que nacieron.

3.3.1.7. Actuaciones Relacionadas con Vigilancia Sanitaria de Fauna Silvestre en Espacios Protegidos.

En el marco del *Servicio de Seguimiento de los Factores que afectan a la Conservación y para la Recuperación de Especies Protegidas de Fauna Silvestre en la Red Natura 2000 de la Región de Murcia* en el año 2019 se realizaron las siguientes actuaciones de vigilancia sanitaria de la fauna silvestre en el ámbito del Parque Regional de Calblanque:

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
Año 2019*

Tabla 26. Actuaciones relacionadas con vigilancia sanitaria de fauna silvestre en Espacios Protegidos

Especies muestreadas		Enfermedades buscadas	Resultados	Observaciones
Jabalí (<i>Sus scrofa</i>)	14	Enf. Aujeszky	9+	Ejemplares muestreados durante actividades cinegéticas
		PPA; PPC	Negativos	
		Tuberculosis	Negativos	
		Triquinosis	No analizados	
		Brucelosis	1 Positivo serología no confirmado	

3.3.1.8. Actuaciones Relacionadas con Liberaciones de Fauna Silvestre en Espacios Protegidos.

Dentro del mismo Servicio citado en el punto 3.3.1.7., se han realizado las siguientes liberaciones de fauna silvestre dentro del Parque Regional de Calblanque a lo largo del año 2019.

*Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
Año 2019*

Tabla 27. Actuaciones relacionadas con liberaciones de fauna silvestre en Espacios Protegidos

Especies liberadas	
Alcaraván común (<i>Burhinus oedichnemus</i>)	3
Tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>)	2
Cernícalo vulgar (<i>Falco tinnunculus</i>)	1
Terrera común (<i>Calandrella brachydactyla</i>)	1
Total	7

3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural

Las actuaciones previstas para el año 2019 en la categoría de infraestructuras y defensa del medio natural son las que se muestran en el cuadro 28.



Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
Año 2019

Tabla 28. Actuaciones en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Nueva red de abastecimiento de agua potable a las Cobaticas y Las Jordanas en el t.m. de Cartagena (Murcia)	Fondos Propios	205.030,51*
Redacción Proyecto Abastecimiento Agua Salinas Rasall	FEDER	16.712,58
TOTAL 2019	2 actuaciones	221.743,09 €
TOTAL 2018	2 actuaciones	-
TOTAL 2017	1 actuación	1.800,00 €
TOTAL 2016	4 actuaciones	57.249,96 €

*Actuación financiada con fondos de la Dirección General del Agua

3.3.2.1. Nueva red de abastecimiento de agua potable a las Cobaticas y Las Jordanas en el t.m. de Cartagena (Murcia)

A lo largo del año 2019 la Dirección General del Agua ha ejecutado el proyecto de abastecimiento de agua a los núcleos rurales del Parque, actuaciones que finalizaron en enero de 2020.

Se dota, de esta forma, de agua potable a los núcleos rurales de las Cobaticas y La Jordana, actuación solicitada por los representantes de estas poblaciones en la Junta Rectora del Parque Regional.



Imagen 19. Plano de las actuaciones proyectadas. Fuente: Proyecto de ejecución. DG del Agua.

3.3.2.2. Redacción Proyecto Abastecimiento Agua Salinas Rasall

El proyecto contratado busca solventar los problemas de abastecimiento de agua de mar a las Salinas del Rasall que actualmente se ha de realizar a través de una bomba eléctrica y un generador portátil de gasoil.

El proyecto contempla las actuaciones necesarias para hacer llegar la red eléctrica hasta el punto de entrada de agua a las Salinas del Rasall, incluyendo un estudio geotécnico de los terrenos por los que discurrirá. Asimismo, implica la realización de sondeos en los distintos puntos de captación de agua del entorno de la Timpa para garantizar el buen funcionamiento de la entrada de agua hasta el humedal.

3.3.3. Equipamientos y Uso público.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es un Espacio Natural Protegido con una alta afluencia de uso público, lo que provoca la necesidad de una continua intervención para la adecuación de las infraestructuras de uso público existentes, la instalación de nuevas infraestructuras así como la puesta en marcha de medidas de gestión del uso público que permitan asegurar la compatibilidad de estas actividades con la conservación de los hábitats y especies presentes en el Parque.

A continuación, se describen las actuaciones de esta categoría desarrolladas durante el año 2019.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>		
Tabla 29. Actuaciones en Equipamientos y Uso Público		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Contrato de Gestión de Servicio Público de Acceso de Visitantes al Parque Regional de Calblanque en periodo estival.	FEDER	320.218,42 € (Ingresos: 115.007,00 €)
Instalación, gestión y explotación sistema barreras electrónicas	FEDER	3.801,22 €
Mejora de los Equipamientos de Uso Público (caminos, bolardos, casetas información, etc.)	FEDER	27.696,70 €
Reposición y mejora señalización Espacio Protegido (Calblanque y Espuña)	FEDER	41.647,17 €
Adecuación de Accesos en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	FEDER	45.873,01 €
Mejora de Infraestructuras de Uso Público Afectadas por el Fenómeno "Dana" en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	FEDER	45.437,32 €
TOTAL 2019	6 actuaciones	369.666,84 €
TOTAL 2018	5 actuaciones	283.039,86 €
TOTAL 2017	4 actuaciones	64.389,19 €
TOTAL 2016	6 actuaciones	70.191,38 €



3.3.3.1. Contrato de Gestión de Servicio Público de Acceso de Visitantes al Parque Regional de Calblanque en periodo estival del año 2019.

Desde el año 2010, debido a la afluencia masiva de visitantes que se produce en el espacio durante el verano, la Comunidad Autónoma ha impulsado durante ese periodo un dispositivo para ordenar el acceso y el estacionamiento de vehículos a motor en el Parque Regional de Calblanque, con el objetivo de minimizar las afecciones a los hábitats litorales.

En el año 2018, debido al volumen de visitas registradas los meses previos y posteriores al periodo estival, se implanta además un periodo adicional de ordenación de accesos para asegurar el adecuado tránsito y estacionamiento de vehículos en esta época

Para la puesta en marcha de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2019 se pone en marcha el *Servicio Integral para el Control de Accesos a las playas del Parque Regional de Calblanque y del Parque Regional de Calnegre durante los años 2018 y 2019.*

El sistema de ordenación es muy similar al desarrollado desde el año 2018 no obstante, se introducen novedades en aras de la mejora del sistema en el marco de la gestión adaptativa.

En el año 2019 se realiza una ampliación notable en el número de días del dispositivo adicional de ordenación de accesos como resultado del seguimiento realizado en el año anterior y las necesidades detectadas. Así, por primera vez la ordenación de accesos a las playas de Calblanque se inicia en el periodo vacacional de Semana Santa y finaliza en el puente del mes de octubre.

El **servicio de vigilancia** contó con un equipo de vigilantes e informadores dirigido por un equipo de coordinación. Dentro de este servicio también se incluyó la dotación de un sistema de telecomunicaciones, vehículos, el alquiler de infraestructuras, vestuario y cartelería.

El **servicio de autobuses** en el año 2019 incluyó, además de la contratación de un servicio de autobús con conductor, la rotulación de los vehículos y la edición de tickets.



Imagen 20 y 21. Servicio de vigilancia y venta de tickets en el acceso principal al Parque Regional.

En el anexo I de esta Memoria se adjunta un informe detallado sobre el desarrollo de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2019.

Este proyecto ha repercutido de forma muy favorable en la conservación de los valores naturales del Parque Regional:

- ✓ Durante el año 2019 el sistema de regulación de ordenación de accesos a las playas de Calblanque ha sido **aplicado durante 110 días**, siendo el año que mayor duración ha tenido el periodo de ordenación hasta el momento. Durante **62** está operativo el **servicio**



de autobuses, mientras que los **48 días** restantes se pone en funcionamiento un **servicio de vigilancia**.

- ✓ Se mantiene el **cierre de los accesos a vehículos a motor** al área de playas en **horario nocturno**, iniciado en la campaña estival de 2017. Esta medida se ha desarrollado sin incidencias reseñables.
- ✓ En este año se establece por primera vez un dispositivo de vigilancia desde Semana Santa hasta mediados de octubre. **De los 48 días que estuvo operativo este dispositivo, 19 fue necesario cerrar alguna de las áreas de estacionamiento** del área de playas por la superación de su capacidad de acogida. Las malas condiciones climáticas acaecidas en Semana Santa y la segunda quincena de septiembre hicieron que la afluencia de visitantes no fuera la prevista.
- ✓ El número de **usuarios** del **servicio de autobuses** fue de **46.962**, incrementándose un **2%** con respecto a los mismos días de servicio del año 2018 (944 personas más).
- ✓ Como se viene comprobando desde el año 2016, el sistema de ordenación de accesos desarrollado desde ese año tiene como resultado la **no superación de la capacidad de acogida de las áreas de estacionamiento del Parque ni la capacidad de acogida de visitantes en playas durante todo el periodo de aplicación de las medidas**.
- ✓ Las medidas aplicadas han permitido una disminución de la emisión de partículas de polvo, descenso de ruido, reducción de las emisiones de CO₂, mayor protección de la flora y fauna del entorno.

3.3.3.2. Instalación, gestión y explotación sistema barreras electrónicas.

De forma previa a la puesta en marcha de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque se hace necesaria la revisión de las barreras electrónicas existentes en el Parque, así como la sustitución de piezas en caso de averías.

Las barreras existentes, además de poder activarse con mando a distancia, disponen de un software que les permite ser accionadas por bluetooth.

En la barrera electrónica del Centro de Visitantes existe un lector de tarjetas electrónicas que sustituye el sistema de pases analógico operativo anteriormente. El uso de estos pases electrónicos se controla a través de un software instalado en un ordenador en el Centro de Visitantes.

Las actuaciones desarrolladas en el año 2019, han sido las siguientes: revisión del montaje y funcionamiento de todas las barreras electrónicas, Lector de proximidad para la activación de la barrera electrónica del Atochar a través de tarjetas TAG, Adquisición de 400 tarjetas TAG, equipos y puesta en funcionamiento de aplicación Parkingdoor, colocación de peana detector de vehículos en la barrera de las Cobaticas y ajuste del equilibrio de la misma, ajuste de los micros de recepción de la barrera electrónica de las Cobaticas y revisión del motor de la barrera localizada en el aparcamiento del Atochar.



Imágenes 22 y 23. Barreras electrónicas situadas en La Boquera y el Atochar respectivamente.

3.3.3.3. Mejora de los Equipamientos de Uso Público.

Dentro de las mejoras anuales que se vienen desarrollando en los principales caminos de acceso al Parque con el objetivo minimizar las afecciones ambientales producidas por los vehículos a motor en el ámbito del Parque Regional, mejorar la seguridad de los caminos, contribuir a la adecuada gestión de los flujos de visitantes y facilitar el uso público de este Espacio Natural, en el año 2019 se han realizado trabajos de adecuación de los caminos al área de playas a través del repaso del firme (refino, planeo y compactación) de 4 km de camino.

Asimismo, en el marco de este proyecto se ha sustituido la caseta de información y venta de tickets ubicada en el aparcamiento disuasorio y que se encontraba muy deteriorada. Al mismo tiempo, se ha añadido una nueva caseta en esta zona de forma que el Servicio de Información pueda atender al público en esta zona en la que se concentran los visitantes durante el periodo estival. Ambas casetas se han construido con mostradores a dos niveles para aumentar su accesibilidad para los visitantes.



Imágenes 24 y 25. Casetas instaladas en el aparcamiento disuasorio del Parque.

3.3.3.4. Reposición y mejora señalización Espacio Protegido (Calblanque y Espuña).

En el Parque Regional de Calblanque es necesario realizar de forma anual una inversión en la mejora de la cartelería del Espacio Protegido, ya sea debido a nuevas necesidades de señalización que puedan surgir, o para la reposición o mejora de señales existentes que se han ido deteriorando por el paso del tiempo, las inclemencias del tiempo o por actos vandálicos.

A continuación, se muestran algunas de las señales instaladas:



Imagen 26. Señales instaladas en el marco del proyecto de señalización del año 2019.

Dentro de este proyecto se ha incluido también la realización de bolsas de tela para entregar a los participantes de la campaña 0% plásticos en Espacios Protegidos y se han editado materiales divulgativos, como son los planos del Parque Regional.

3.3.3.5. Adecuación de Accesos en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

A finales del año 2019, se desarrolló en el Parque un proyecto para el arreglo de caminos tras los destrozos provocados en los mismos con motivo de la DANA, esta actuación se complementa con el proyecto de mejora de infraestructuras de uso público dañadas por el temporal que se describen en el punto 3.3.3.6.

Dentro de este proyecto se incluyó, además de la apertura de cunetas y el refino, planeo, compactación de los principales caminos de tierra de acceso al área de playas, el hormigonado de un tramo de 146 metros del camino de acceso al Parque.

A este tramo de hormigonado se espera sumar el año próximo el resto del camino hasta el Centro de Visitantes, minimizando así el polvo de suspensión que se genera por el acceso de vehículos a motor al Parque.



Imagen 27. Hormigonado de un tramo del camino de acceso al Parque



3.3.3.6. Mejora de Infraestructuras de Uso Público Afectadas por el fenómeno “Dana” en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Con motivo de los daños ocasionados por la DANA del mes de septiembre en las infraestructuras de uso público en el Parque Regional, en los últimos meses de 2019 se desarrollaron diferentes actuaciones para mejorar su estado, entre las que se encuentran las siguientes:

- Adecuación de pasarelas de madera: desmontaje, restaurado de piezas y refuerzo de la cimentación.
- Adecuaciones puntuales en el Parque: desenterrado de puerta de acceso a Salinas de Calblanque, adecuación por medios mecánicos de explanada de recepción de Centro de Visitantes, adecuación manual de rampa de acceso a playa Larga, reposición de 4 bolardos de madera, relleno de tierras en socavón situado en el camino de acceso a Playa Larga, arreglo del camino de acceso al Parque desde la autovía.
- Mejora de infraestructuras longitudinales: limpieza de cunetas y pasos de agua, recuperación y restauración de badenes, construcción de paso salvacunetas y hormigonado de tramo de cuneta con pendientes.



Imagen 28. Estado de las infraestructuras de uso público tras el paso de la DANA.



Imagen 29. Estado de las infraestructuras de uso público una vez ejecutadas las obras.

3.3.4. Comunicación y divulgación

Las acciones de comunicación y divulgación relacionadas con el Parque Regional durante el año 2019 se describen en la siguiente tabla.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>		
Tabla 30. Actuaciones de Comunicación y Divulgación en el Parque		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Campaña de comunicación estival Control de Accesos	FEDER	2.843,50 €
Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba	Recursos propios	-
Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque	Recursos propios	-
Campaña Sensibilización para reducir la presencia de plásticos en las playas del Parque Regional de Calblanque	Recursos propios	-
Celebración del Mes del Búho	Recursos propios	-
Divulgación de los valores naturales del Parque Regional en programas de radio y televisión por parte del Servicio de Información y el Equipo de Gestión del Parque*	Recursos propios	-
Colaboración con EUROPARC-España para la celebración del Día Europeo de los Parques	Recursos propios	-
Colaboración con SEO BirdLife para la celebración del Día Mundial de las Aves*	Recursos propios	-
Colaboración con diferentes Universidades para la formación de alumnos por parte del Equipo de Gestión del Parque Regional (visitas de campo, impartición de seminarios, etc)	Recursos propios	-
TOTAL 2019	9 actuaciones	2.843,50 €
TOTAL 2018	6 actuaciones	5.028,76 €
TOTAL 2017	7 actuaciones	5.994,75 €
TOTAL 2016	9 actuaciones	26.257,00 €

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente.

* Estas acciones de divulgación las ha llevado a cabo el Equipo de Información y gestión, los documentos generados están incluidos en la web (<http://www.murcianatural.carm.es>) en formato pdf.

3.3.4.1. Campaña de comunicación estival Control de Accesos y campaña anticollillas.

Durante el periodo estival del año 2019 se continúan con las campañas de comunicación iniciadas en años anteriores.

Así, se reanuda la campaña de comunicación Calblanque 4:40 utilizando para ello los materiales diseñados en años previos. Se editan nuevamente los folletos divulgativos y se procede a su distribución en diferentes puntos de interés del entorno del Parque Regional (oficinas de turismo, hoteles, campings, etc). Además la imagen de Calblanque 4:40 se incluye en todos los materiales editados para la ordenación de accesos de ese año (uniformes, cartelería, vinilado de autobuses, etc).



Se continúa, asimismo, la campaña iniciada en el año 2017 “Stop colillas Calblanque” que tiene como objetivo evitar el abandono de colillas de cigarrillos en las playas del Parque Regional. Se instalan puntos de distribución de conos- cenicero en los principales accesos a las playas para que los bañistas puedan usarlos durante su visita a este Espacio Protegido. Asimismo se difunde un video promocional y se vinilan dos de los autobuses y un vehículo de vigilancia con la imagen de la campaña.



Imágenes 30 y 31. Publicación en redes sociales e imagen de lo la campaña anticoolillas

3.3.4.2. Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba.

Tras los indicios de anidación de tortuga boba detectados en el año 2016 en la Región de Murcia, la Dirección General de Medio Natural de la Región de Murcia continúa con la campaña de difusión sobre las tortugas marinas.

De cara a la temporada de reproducción de 2019, se realiza la divulgación y difusión de los diferentes materiales adaptados en el año 2017 del proyecto Caretta a la vista de la UVic-UCC. Estos materiales divulgativos son difundidos entre los visitantes que acuden a los diferentes puntos de información del Parque durante el verano y a través de redes sociales.

Además, a principio de verano se realizan contactos con el Ayuntamiento de Cartagena, responsables de Protección Civil, Policía Local y el encargado de los tractoristas y brigadas de limpieza de playas de la zona de La Manga del Mar Menor con objeto de repasar el protocolo de actuación frente a eventos de anidación en las playas del municipio de Cartagena. Se ponen a disposición del Ayuntamiento de Cartagena materiales específicos para distribuir entre el personal que trabaja en la limpieza de playas.

3.3.4.3. Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque

Teniendo en cuenta la mortalidad por atropellos de fauna registrada en el interior de los Espacios Protegidos de la Región, gracias al trabajo iniciado por algunas asociaciones, así como por la Dirección General del Medio Natural, en el año 2019 desde el Programa de Información se diseña una campaña de sensibilización frente a los atropellos de fauna silvestre en Espacios Protegidos.

De entre las acciones previstas en el marco de la campaña, se diseña el slogan e imagen y se han ido lanzando mensajes a través de las redes sociales para promover las buenas prácticas en la conducción dentro de los Espacios Protegidos.



Imagen 32. Publicación en redes sociales sobre la campaña de atropellos.

3.3.4.4. Campaña Sensibilización para reducir la presencia de plásticos en las playas del Parque Regional de Calblanque

Ante la gran problemática ambiental que supone la presencia de residuos plásticos en el medio natural, desde Parque Regional de Calblanque se prepara una campaña de concienciación y sensibilización para evitar la presencia de residuos plásticos en el ámbito del Parque que se lanzó coincidiendo con el inicio del periodo estival.

Las actuaciones que incluyó la campaña fueron las siguientes:

- Diseño de la imagen de la campaña.
- Difusión a través de las redes sociales de los diferentes materiales generados para la campaña así como imágenes del desarrollo de las actuaciones.
- Diseño de un folleto sobre buenas prácticas para evitar la llegada de plásticos a los Espacios Protegidos.
- Elaboración de video de microplásticos en playas de Calblanque.
- Comunicación para la implicación del entorno; colaboración en la campaña de diferentes entidades y negocios locales del entorno (Centros de Buceo Balay y Rivemar, el chiringuito de Levante, el muro de la Sal, el Chinchorro, el Capitán y el festival Cabo de Pop).
- Organización de charla formativa en Cabo de Palos “Los retos de nuestros mares y océanos. De Cabo de Palos a la Antártida” impartida por el investigador Pablo Rodríguez Ros.
- Coaching contra los plásticos en el aparcamiento disuasorio durante la ordenación de accesos.
- Realización de limpieza de playas.
- Exposición permanente buenas prácticas y campaña contra plásticos en Puntos Información Estivales.

- Muestra real de arena de playa y recogida de microplásticos.

Asimismo, con el comienzo del curso escolar en el mes de septiembre desde el Servicio de Atención al visitante en los Espacios Naturales Protegidos se ha lanzado una propuesta para minimizar los residuos que se producen en las visitas guiadas. Así se propone a los centros escolares que realizan las visitas guiadas que se unan al reto “Zero Waste” para así no generar ningún residuo durante la actividad y descubrir alternativas más sostenibles que disminuyan el desperdicio de recursos y la contaminación que provocamos como consumidores en nuestra vida cotidiana.



Imagen 33 y 34. Coaching sobre plásticos en el acceso al Parque durante el verano y publicación en redes sociales sobre el reto Zero Waste.

3.3.4.5. Celebración del Mes del Búho

En el año 2019, aprovechando los trabajos realizados por las Asociación Ulula, se celebra en el Parque el Mes del Búho con objeto de acercar a sus visitantes y seguidores en redes sociales a esta rapaz amenazada y dar a conocer las medidas de regulación de uso público que se implementan en el Parque durante su periodo reproductor para favorecer las condiciones de tranquilidad necesaria en las zonas de cría.

Este primer año la actividad consistió en una serie de publicaciones en las Redes Sociales del Parque, preparadas con la colaboración de la Asociación Ulula, realizadas durante todo el mes de diciembre.



Imagen 35. Publicación en la cuenta de Twitter del Parque con motivo del Mes del Búho

3.3.5. Investigación, estudios y participación social

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019

Tabla 31. Investigación, estudios y participación social

Título de la actuación	Agente Social	Presupuesto	Inversión €
Acciones de Voluntariado Ambiental: Actuaciones para la Conservación de los Hábitats de Interés Comunitario en el Entorno de la Batería de la Chapa a través de Actuaciones De Voluntariado Ambiental.	Fundación Sierra Minera	CARM	2.500,00 €
Acciones de Voluntariado Ambiental: Identificación de Puntos de Riesgo Críticos para la Prevención de Incendios en el Entorno de la Jordana y Cobaticas.	AVV Cobaticas-La Jordana	CARM	1.200,00 €
Acciones de Voluntariado Ambiental: Actuaciones para el Aumento del Conocimiento de la Fauna Nocturna en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila a Través de Actuaciones de Voluntariado Ambiental.	Asociac. Ulula	CARM	3.496,90 €
Acciones de Voluntariado Ambiental: Mejora de Hábitats en Paisajes Agrarios del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña Del Águila.	ARBA	CARM	2.175,00 €
Definición de criterios constructivos y ampliación del documento de tipologías constructivas del Parque Regional de Calblanque	-	FEDER	13.673,00 €
Inventariado y Seguimiento de Residuos Abandonados e Infraestructuras en Desuso	-	FEDER	2.994,75 €
Participación en proyecto MED INHERIT	OISMA	-	-
Participación activa en acciones de formación, investigación e intercambio de experiencias de la Red EUROPARC-España	Red EUROPARC-España	Recursos propios	-
Apoyo a diversas entidades para el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental	OISMA	Recursos propios	-
Puesta de marcha de la red de voluntarios de tortugas marinas	OISMA	Recursos propios	-
Canales de comunicación	OISMA	Recursos propios	-
TOTAL 2019		11 actuaciones	26.039,65 €
TOTAL 2018		10 actuaciones	2.985,00 €
TOTAL 2017		9 actuaciones	19.003,67 €
TOTAL 2016		12 actuaciones	64.769,91 €

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales

3.3.5.1. Voluntariado Ambiental

En el año 2019 se han realizado diversas actividades de voluntariado ambiental en el Parque Regional de Calblanque impulsadas por asociaciones que vienen desarrollando sus trabajos en el ámbito del Parque Regional



- ✓ Actuaciones para la Conservación de los Hábitats de Interés Comunitario en el Entorno de la Batería de la Chapa a través de Actuaciones De Voluntariado Ambiental La Fundación Sierra Minera ha desarrollado, en el año.2019, una serie de actuaciones para mejorar el entorno de la Batería de la Chapa. Entre estas acciones se incluyeron la eliminación de especies alóctonas, la retirada de residuos, el cierre de atajos entre sendas con fajinas y la plantación de especies autóctonas en aquellas zonas de retirada de alóctonas para evitar procesos erosivos.



Imágenes 36 y 37. Repoblación y cierre de sendas en el entorno de La Chapa.

- ✓ Identificación de Puntos de Riesgo Críticos para la Prevención de Incendios en el Entorno de la Jordana y Cobaticas. La Asociación de Vecinos de Las Cobaticas-La Jordana ha desarrollado, en colaboración con el departamento de Ecología de la Universidad de Murcia, un estudio para la Identificación de Puntos de Riesgo para la prevención de incendios en el entorno de La Jordana y Cobaticas con la finalidad de realizar una serie de recomendaciones para la gestión forestal en el entorno de estas zonas pobladas y reducir así el riesgo de incendios.



Imagen 38. Presentación de los resultados del estudio al equipo gestor del Parque.

- ✓ Actuaciones para el aumento del conocimiento de la fauna nocturna en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila a través de actuaciones de voluntariado ambiental. Con la finalidad de mejorar el conocimiento de la fauna con hábitos nocturnos presente en el Parque Regional de Calblanque, en el año 2019 se pone en marcha una actuación de seguimiento de fauna nocturna a través de voluntariado ambiental. Las acciones previstas incluyen, tanto visitas de campo y estaciones de escucha para el



seguimiento del búho real, como la realización de trampeo fotográfico para detectar diferentes especies de fauna.

La finalización de los trabajos está prevista para finales de enero de 2020, habiéndose detectado hasta el momento 18 especies a través de fototrampeo: jabalí, zorro, conejo, rata, gineta, perro, gato doméstico, cernícalo común, perdiz, cogujada, colirrojo, petirrojo, verderón, pardillo, chotacabras gris, zorzal común, papamoscas gris y pinzón vulgar.



Imagen 39 y 40. Imágenes de las cámaras de fototrampeo instaladas: gineta y zorro.

- ✓ Mejora de Hábitats en Paisajes Agrarios del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña Del Águila.
Las actuaciones proyectadas por la asociación ARBA tienen como objetivo la recuperación de la vegetación forestal en una finca agrícola en desuso en el entorno del Rentero.
- ✓ Red de voluntarios de tortugas marinas de la Región "Territorio Tortuga".
Al igual que en años anteriores, en el verano de 2019 la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana, la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE) y la Asociación Calblanque colaboraron con la Dirección General de Medio Natural para la detección de posibles intentos de anidación de tortugas marinas en el Parque Regional de Calblanque. Los voluntarios realizaron recorridos matutinos (entre las 7:00 h y las 9 h) por las playas del espacio protegido.

Se detectaron dos intentos de nidificación en las playas del Parque Regional, confirmándose la presencia de huevos en uno de ellos como queda recogido en el punto 3.3.1.6.



Imagen 41. Intento de anidación detectado por la red de voluntarios el 23 de julio en playa Negrete.

3.3.5.2. Residuos abandonados e infraestructuras en desuso

En los últimos años se ha detectado una cantidad importante de residuos abandonados en diferentes parcelas catastrales del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Estos depósitos de residuos incumplen el articulado del PORN del Parque



Regional y generan diferentes afecciones en función de su naturaleza, su volumen y su distribución.

En el año 2015, desde la Dirección General de Medio Natural se realiza un primer inventario de residuos e infraestructuras en desuso en el ámbito del Parque Regional y se realizan requerimientos a los propietarios para su retirada.

Desde la puesta en marcha de estos trabajos, algunos de los propietarios requeridos han procedido a la retirada de los residuos de sus fincas, sin embargo, no hay constancia de que muchos de ellos hayan procedido a su gestión. Al mismo tiempo, en los últimos años han aparecido nuevos depósitos de residuos dispersos por el Espacio Natural que es necesario identificar, georreferenciar y caracterizar.

Por ello, en el año 2019 se contrata el trabajo “Inventariado y seguimiento de residuos abandonados e infraestructuras en desuso en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila”, que incluye las siguientes actuaciones:

- ✓ Revisión y actualización del inventario de residuos existente eliminando aquellos que hayan sido retirados.
- ✓ Revisión del inventario de infraestructuras en mal estado, con la actualización del estado de las mismas si se hubieran producido cambios.
- ✓ Ampliación del inventario de residuos, con su correspondiente caracterización, para aquellos residuos que se detecten en las nuevas visitas de campo.

3.3.5.3. Participación en el proyecto MED INHERIT

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, a través de la Dirección General de Medio Natural, está participando como socio en el proyecto europeo MED INHERIT “Estrategias de turismo sostenible para conservar y valorizar la costa mediterránea y el patrimonio natural marítimo”.

El proyecto está incluido dentro del programa MED y está integrado por 15 socios de los 10 países MED. El proyecto INHERIT promueve el turismo sostenible por medio de la valorización de áreas de patrimonio natural, identificadas como áreas "INHERITURA" y la integración de actividades turísticas para obtener destinos sostenibles. El objetivo del mismo es reforzar la protección de recursos naturales y culturales para abordar la problemática generada por los picos de afluencia, la estacionalidad y el turismo de masas en los destinos de turismo costero y marítimo del arco mediterráneo.

En mayo de 2019 se terminó el PAQUETE DE TRABAJO DE ESTUDIO del proyecto, donde se participó dando soporte en diversas actividades para la elaboración de manuales o estudios, tales como: la “Guía de buenas prácticas para la evaluación y seguimiento de los impactos del turismo en el patrimonio natural del Mediterráneo”, “Elaboración de planes integrados de gestión y protección de las áreas INHERITURA”, “Integración del enfoque INHERIT en la implementación práctica de Planificación Marítima Espacial (MSP) y de Gestión Integrada de Zonas Costeras (ICZM) en el área MED”, etc.

Dentro del PAQUETE DE TRABAJO DE EXPERIENCIAS PILOTO, en noviembre de 2019, se asistió al Infoday del proyecto, presentando Calblanque como área piloto para la actividad 4.3. dedicada a la alineación de la zonificación del área con las herramientas de Planificación Marítima Espacial (MSP) y de Gestión Integrada de Zonas Costeras (ICZM), a través de un proceso participativo para la zonificación y puesta en valor del patrimonio natural a través de actividades turísticas sostenibles, en el cual han intervenido diversos actores ligados al Parque Regional y al área marítima aledaña.

3.3.5.4. Canales de comunicación

Desde el Servicio de Atención al Visitante se llevan a cabo distintas tareas relacionadas con la divulgación de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, tanto de sus valores naturales y culturales, como de las actividades que desarrolla el Servicio en los mismos:

- ✓ **Web (www.carm.es y www.murcianatural.carm.es)**
En la página web www.murcianatural.carm.es están a disposición de los usuarios todos los materiales de divulgación y comunicación elaborados por el Servicio de Atención al Visitante de la Región de Murcia. Las noticias y eventos del Parque también se publicitan a través de estas páginas web.
- ✓ **Redes Sociales (Twitter y Facebook)**
El Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila dispone de un perfil de Twitter (@CalblanquePR) y una página de Facebook (@calblanquePR) que cuentan hasta la fecha con un total **de 6.165 seguidores** (2.486 en Twitter y 3.679 en Facebook), 2500 más que en el año anterior.
Desde las redes sociales del Parque Regional, durante el año 2018, se han realizado **235 publicaciones** simultáneas que han alcanzado a un total de **963.669 personas**.
- ✓ **Envíos lista de Amig@s de los Espacios Naturales Protegidos**
Desde el Servicio de Atención al Visitante se recoge, en una lista de distribución de correo electrónico, el contacto de todas las personas interesadas en recibir noticias y eventos de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.
Con la confección de esta lista, el equipo de atención al visitante, puede informar y mantener una comunicación efectiva con los interesados, consiguiendo una mayor participación e interacción de los visitantes con el Espacio Protegido.
El número de inscritos en la lista de Amig@s de los espacios naturales protegidos, hasta la fecha, es de **5.984 personas**.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (www.murcianatural.carm.es).

3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2019</i>		
Tabla 32. Calidad y desarrollo socioeconómico en el ámbito del Parque		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Jornada "Dinamización Socioeconómica en Espacios Naturales Protegidos: Experiencias Inspiradoras para Calblanque"	FEDER	3.421,00 €
Procedimiento de calidad en Uso Público	Recursos propios	-
Difusión de los servicios turísticos en los municipios cercanos al Parque	Recursos propios	-
Participación en iniciativa implantación piloto del Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000	Recursos propios	-
TOTAL 2019	4 actuaciones	3.421,00 €
TOTAL 2018	3 actuaciones	
TOTAL 2017	3 actuaciones	2.500,00 €
TOTAL 2016	2 actuaciones	

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales

3.3.6.1. Jornada “Dinamización Socioeconómica en Espacios Naturales Protegidos: Experiencias Inspiradoras para Calblanque”

En el mes de mayo de 2019 se celebró la Jornada “Dinamización Socioeconómica en Espacios Naturales Protegidos: Experiencias Inspiradoras para Calblanque” en colaboración con la Oficina Técnica de Europarc-España.

Los objetivos de las Jornadas se centraron en:

- Abrir el debate sobre oportunidades y limitaciones para la dinamización socioeconómica y diversificación de actividades en los espacios naturales protegidos.
- Aportar experiencias inspiradoras y fórmulas innovadoras para mejorar la colaboración entre la administración pública y los propietarios.
- Plantear líneas de trabajo para avanzar colaborativamente en los objetivos de los espacios naturales protegidos.
- A la jornada asistieron gestores, conservadores, técnicos de Parques y propietarios de terrenos de Espacios Protegidos de la Región.

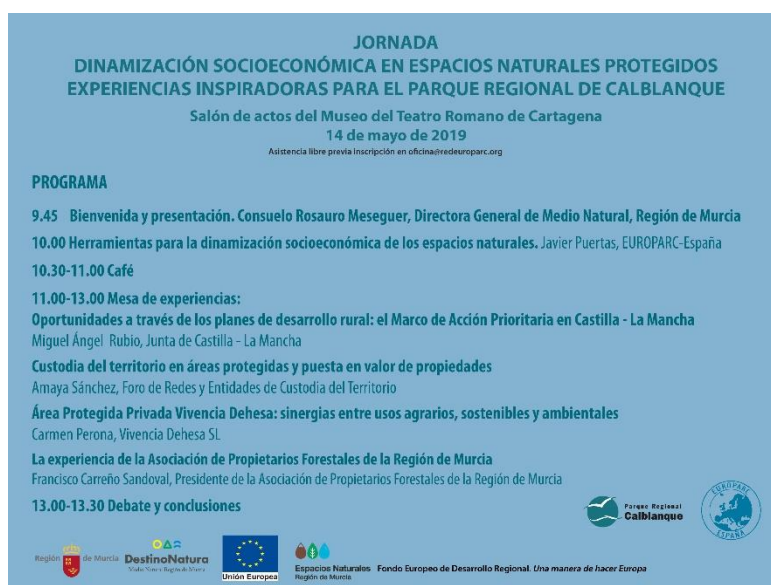


Imagen 40. Cartel con el programa de la Jornada de Dinamización Socioeconómica.

3.3.6.2. Procedimiento de calidad de Uso Público:

Desde el Servicio de Atención al Visitante se realiza una asistencia constante con los diferentes sistemas de calidad adscritos al Servicio: Q de Calidad Turística en el ENP y los sistemas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente), OSHAS (Prevención de Riesgos Laborales) y EMAS a través de la empresa adjudicataria del servicio.

En todos los equipos de la red de ENP se trabaja desde el marco del sistema de la Q de Calidad Turística para homogeneizar al máximo la organización del trabajo, la recogida de datos y facilitar el seguimiento de las diferentes gestiones.



Así pues, el Servicio colabora activamente con la Coordinadora de Calidad del Servicio en la realización de modificaciones, actualizaciones o propuestas de mejora de los diferentes procedimientos, formatos, etc. del sistema de calidad correspondiente.

3.3.6.3. Difusión de los servicios turísticos de los municipios cercanos al Parque

Desde el Servicio de Atención al Visitante se está en constante comunicación con las Oficinas de Turismo del entorno del Parque Regional, haciéndoles llegar de forma periódica información de interés del Espacio Protegido.

3.3.6.4. Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000

El LIC y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila participa desde finales del año 2018 en la implantación piloto del Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000 promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica .

Este sistema tiene el objetivo de reconocer la sostenibilidad del turismo de naturaleza que se desarrolla en los espacios de la Red Natura 2000 a través del compromiso conjunto del gestor y de las empresas de turismo de naturaleza.

A lo largo del año 2019 se ha continuado trabajando en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el resto de los Espacios Red Natura 2000 implicados para la puesta en marcha de esta iniciativa.

4. OBJETIVOS 2020

Entre los objetivos y acciones previstas para 2020 destacan:

- Aumentar la frecuencia de los bombeos de agua a las salinas del Rasall con objeto de mejorar los valores indicadores de su estado de conservación y mejorar el sistema de abastecimiento de agua del mar.
- Impulsar el reinicio de la explotación salinera tanto con objetivos conservacionistas como para promover un desarrollo socioeconómico sostenible de las Salinas del Rasall.
- Consolidación de la población de Jara de Cartagena a través del seguimiento y actuaciones de conservación en el Parque Regional.
- Avance en la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional.
- Consolidación de las regulaciones de uso público en el Parque Regional para la conservación de especies y hábitats naturales presentes.
- Aumentar el conocimiento de las especies nocturnas presentes en el Parque Regional y su estado de conservación.
- Continuar la mejora de la señalización de espacio protegido y de las infraestructuras de uso público.
- Avanzar en el establecimiento de un sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en el LIC de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.
- Continuación de las campañas de sensibilización para evitar el abandono de plásticos en el ámbito del Parque y minimizar los atropellos de fauna.
- Continuar con el intercambio de experiencias a nivel europeo de fórmulas de turismo sostenible en el territorio MED a través del proyecto INHERIT.
- Consolidación de un sistema de transporte público sostenible a las playas del Parque Regional durante el periodo estival.
- Favorecer las condiciones de anidación de tortuga boba en las playas del Parque a través de la consolidación de las regulaciones de uso público establecidas y la promoción del seguimiento a través del voluntariado ambiental.
- Mejorar del estado de conservación del hábitat de interés prioritario 9570* través del desarrollo de las actuaciones previstas en el Proyecto LIFE Conservación del Hábitat 9570*, Bosques de *Tetraclinis articulata* en el continente europeo”.
- Realización de trabajos de prevención de incendios forestales en el ámbito del Parque y, especialmente, en el entorno de los núcleos de población.
- Mejorar el conocimiento y la implantación de las tipologías constructivas tradicionales en las construcciones del Parque Regional.
- Aumentar la implicación de los agentes sociales en la toma de decisiones del Parque.
- Promover la eliminación de residuos e infraestructuras en desuso en el ámbito del Espacio Protegido.
- Continuar la promoción y el apoyo a actuaciones de voluntariado en el Parque Regional.



- Prolongar el estudio de indicadores de conservación de hábitats y especies a través del Plan de Seguimiento del Litoral, el seguimiento de hábitats terrestres de interés comunitario y el programa de seguimiento de flora de la Región de Murcia.
- Continuar promoviendo acuerdos con la propiedad privada para la restauración ecológica y mejora paisajística de sus parcelas en el Parque Regional, colaborando activamente con los propietarios y residentes del área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.
- Aumento del alcance de las actuaciones divulgación y conservación a través de las redes sociales.
- Mejorar las infraestructuras básicas para la población residente en el Parque Regional.
- Continuar en el avance de la coordinación con otros organismos de administración pública.
- Mejorar el paisaje del Parque mediante restauraciones agrícolas y ecológicas para revitalizar el patrimonio etnográfico y cultural de la zona.
- Apoyar el Convenio para determinar los efectos del cambio climático en la biodiversidad de la Región de Murcia y estudiar la posibilidad de implementar posibles medidas para frenar estos efectos.

DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.

Los documentos de referencia para la elaboración de esta memoria han sido:

- Memoria anual 2019 del Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de zonas verdes en Áreas de Uso Público y Red de Infraestructuras para la Defensa del Medio Natural en Red Natura de la Región de Murcia.
- Memoria anual del Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos: Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila (2019).
- Memoria anual del Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia (2019).
- Informe de los Servicios Jurídicos de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente sobre autorizaciones, informes y expedientes sancionadores en los Espacios Naturales de la Región de Murcia en el año 2019.
- Memoria expedientes de Uso Público año 2019.
- Informe del Departamento de Flora de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente sobre las actuaciones desarrolladas en los Espacios Protegidos de la Región de Murcia en el año 2019.
- Informe del Departamento de Fauna de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente sobre las actuaciones desarrolladas en los Espacios Protegidos de la Región de Murcia en el año 2019.
- Informe del Estado del Proyecto LIFE LIFE13 NAT/ES/000436 CONSERVATION OF HABITAT "9570 * *Tetraclinis articulata* FOREST" IN THE EUROPEAN CONTINENT
- Memoria del Proyecto: Acciones de Mantenimiento y Seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque. Año 2019.

También se han consultado las siguientes bases de datos:

- Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente

Y las siguientes páginas web:

- <http://www.murcianatural.carm.es>
- <https://twitter.com/calblanquepr?lang=es>
- <https://es-es.facebook.com/calblanquePR/>



**ANEXO I:
INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A
LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE
CALBLANQUE. AÑO 2019.**



**ANEXO II:
MEMORIA DEL PROYECTO: ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS
SALINAS DEL RASALL DEL PARQUE REGIONAL
DE CALBLANQUE. AÑO 2019.**